

Históricas Digital

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/
diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

los confiesan, los crímenes aquí perpetrados por los guerreros españoles, apoyándose en autoridades á ellos propicias, y no haciendo sino rarísima vez mención de los escritores indígenas, cuyo testimonio, á pesar de su validez, no se ha querido tomar en cuenta. Fácil es comprender que de semejante criterio no podía desprenderse en toda su desnudez la verdad histórica, cuyo esclarecimiento parece que debía haber sido el solo norte de esos autores.

Reconociendo ese error, Orozco y Berra se trazó una nueva vía, conforme á los principios de la ciencia moderna; y escritor concienzudo, llamó en su apoyo lo mismo al ibero que al azteca, buscando la verdad en los escritos de éste, confirmada por ciertas preciosas confesiones de aquél.

El colorido de los cuadros que Orozco y Berra ha trazado, no puede ser más verdadero. Ha reslaurado otros á su primitiva y pura luz, y lo ha hecho con tal acierto, que bien puede decirse, por avanzada que parezca esta opinión, que ha pronunciado la última palabra acerca de la antigua historia de México, reuniendo en un solo cuerpo de obra cuanto se encuentra esparcido en gran número de volúmenes que sólo poseen ciertos y muy contados bibliógrafos eruditos, y cuanto se ha descubierto en estos últimos años, en manuscritos de cuya existencia no tuvieron noticias sus predecesores.

Brillantísima y sobre todo completa, es la parte que de la civilización azteca trata. Allí se tiene cabal idea de la grandeza moral de aquel pueblo cuyos conocimientos científicos eran superiores, y con mucho, á cuanto podía esperarse de él, atendida su total incomunicación con el antiguo mundo. Allí está fielmente trazado el cuadro de sus adelantos artísticos, y en una palabra, allí se encuentran todo lo que puede ambicionarse saber para juzgar con exactitud de la verdadera grandeza del imperio destruido por las armas castellanas.

Para dar una idea de la segunda parte, en que trata del hombre prehistórico, habríamos menester algunas páginas. La ciencia moderna ha hecho de la paleontología un auxiliar poderoso de la historia, y por lo mismo, su aplicación á la nuestra, era, puedo decirse, la base de que tenían que partir los estudios de Orozco y Berra. Así lo hizo, con notable supremacía respecto á los que antes se han dedicado á escribir sobre nuestras cosas, y de luminoso califican los entendidos en la materia el trabajo realizado por él.

Lo que en otro lugar dejamos dicho sobre la dedicación de Orozco y Berra desde su juventud al estudio de cuantas obras se han escrito sobre la historia antigua de México, nos ahorra aquí de entrar á hacer nuevas consideraciones, con relación á la tercera parte del libro.

La última demandaba el más recto criterio filosófico. La conquista ha tenido muchos historiadores, y para no caer en los mismos errores de que adolecen las obras de aquellos, era necesario proceder conforme á distinto plan. El de Orozco y Berra ha consistido en depurar la verdad á costa de laboriosísimas investigaciones; y si pudiera decirse que alguna parte de su "Historia" es superior á las demás, acaso concederíamos la preeminencia á la última. Tan acabada así es; tanta luz derrama; tan evidente demostración alcanzan en ella los puntos más controvertidos; tan imparcial y justiciero se descubre á Orozco y Berra en aquellas páginas.

El autor de esta biografía inició ante el gobierno federal la publicación de la "Historia" del Sr. Orozco y Berra; y fué tal su constancia, tan grande su empeño, que cuantas dificultades se oponían al logro de este pensamiento quedaron vencidas. Constan todos los detalles de este asunto en la introducción puesta al frente del tomo primero de los cuatro que forman la obra, y confieso que me causa legítimo orgullo haber prestado este servicio, más que al amigo cuya memoria venero, á las letras mexicanas.

Por una de aquellas fatalidades tan comunes en la vida de los hombres ilustres, el Sr. Orozco y Berra no tuvo la satisfacción de ver impresos sino los dos primeros tomos de la obra á que consagró muchos de sus años, pues falleció el día 27 de Enero de 1881, causando con su muerte una dolorosa pérdida que México nunca lamentará suficientemente.—F. Sosa.

Orozcos de Santa Catarina. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Orta. Rancho del partido y municipalidad de Abasco (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 351 habitantes.

Ortega. Villa. (Véase Río Grande, Zacatecas.)

Ortega. Hacienda de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 145 habitantes.

Ortega. Hacienda de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 632 habitantes.

Ortega. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 25 kilómetros al E. del pueblo de Namiquipa.

Ortega. Rancho de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Ortega. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ortega (Francisco). Nació en la ciudad de México el día 13 de Abril de 1793, siendo sus padres D. José Ortega y D^a Gertrudis Martínez Navarro. Éstos murieron siendo él todavía muy niño, y entonces fué recogido por el Dr. Nicolás Maniau, que se encargó de su educación.

En el seminario de Puebla comenzó sus estudios de latinidad y filosofía, de derecho civil y canónico, é hizo su práctica de jurisprudencia en el estudio del célebre abogado Peña y Peña.

Desde muy joven manifestó decidida afición á las letras, afición que no fué contrariada sino favorecida por las personas encargadas de su educación.

En 1814 vino á México y fué presentado al Dr. Montañón, en cuya casa se reunían las personas más señaladas por su saber, talento y posición, y que era, puede decirse, una academia en que se discutían con independencia y recto juicio las composiciones literarias de los concurrentes, y aun de autores extranjeros.

Ortega necesitaba proporcionarse lo necesario para hacer frente á las primeras necesidades de la vida, y en 1817 obtuvo un empleo en la escribanía de la casa de Moneda. En 1822 fué electo diputado al primer Congreso, y fué de los pocos que hicieron la oposición al imperio de Iturbide. Dos años después fué encargado de la prefectura del Distrito de Tulancingo, en cuyo desempeño, ya por sus trabajos estadísticos, ya por su afán en atenuar los odios causados por los partidos, se granjeó el aprecio de los habitantes de aquella región. Perteneció después á la legislatura del Estado de México hasta el año de 1832, y en el siguiente fué nombrado subdirector del establecimiento de ciencias ideológicas y humanidades, creado por el plan de estudios de esa época. Sirvió después en la oficina de contribuciones directas, y fué contador de la administración principal del tabaco. En 1837 se le vió como miembro del Senado, perteneciendo en 1841 á la Junta legislativa que se encargó de formar las "Bases Orgánicas" que rigieron después de la caída del general Bustamante. En 1848 fué encargado por la Comisión de estadística militar para la formación del "Diccionario geográfico de la República," que no pudo llevar á efecto por lo decaído de su salud, que fué siempre endeble, aun desde niño.

Sus ideas republicanas estaban bien desarrolladas, y las sostuvo repetidas veces, en *El Federalista*, *El Reformador*, *La Oposición*, y otros periódicos, y escribió varios folletos y opúsculos, entre los que merece particular

mención una "Disertación sobre los bienes eclesiásticos," escrita para un concurso abierto por las autoridades de Zacatecas.

Pero el principal mérito del Sr. Ortega consiste en sus composiciones poéticas. Ya cuando concurría á la casa del Dr. Montañó, presentó un poema sobre la venida del Espíritu Santo, que fué premiado, y publicado en su tomo de poesías. Para celebrar la entrada del ejército libertador en 1821, compuso un melodrama intitulado "México Libre." Dejó á su muerte inéditas varias composiciones originales y traducidas, con que se podría formar un segundo tomo; y además, una traducción de la "Rosmunda" de Alfieri, y un drama original llamado "Cacamatzin," y sin concluir una comedia intitulada "Los misterios de la imprenta," pensando escribir un poema sobre Colón.

Escribió un apéndice para la obra del Lic. D. Mariano Veytia sobre la historia de México; y cuando en 1845 el Sr. D. Francisco Fagoaga abrió un concurso con el apoyo del Ateneo Mexicano, ofreciendo un premio al que presentase la mejor Memoria sobre los medios de desterrar la embriaguez, el Sr. Ortega, con su opúsculo, ganó el premio ofrecido.

Dedicado á la educación de sus hijos, al cultivo de la literatura, que no llegó nunca á abandonar, y al progreso de su patria, le sorprendió la muerte el día 11 de Marzo de 1849, y su pérdida debe ser sentida por todos los que se gloríen de ser buenos ciudadanos, buenos padres de familia y amigos de las letras.

Acerca de las poesías de Ortega se han pronunciado diversas opiniones. Arróniz se expresa así:

"Su mérito principal no consiste en la viveza y color de las imágenes, en el sentimiento y ternura de las composiciones, sino en el estudio profundo que hizo de los clásicos latinos y españoles, notándose su destreza en el manejo del idioma, su ideología y su buen gusto, que le colocan en lugar notable en la república de las letras."

Pimentel, el reputado filólogo y crítico, que por su erudición y por su clara inteligencia ha conquistado un nombre inolvidable dentro y fuera del país, consagra á Ortega un extenso estudio en su "Historia crítica de la literatura mexicana," y le presenta como tipo entre los poetas que han escrito en el tono templado.

No será inoportuno, antes de terminar los apuntamientos biográficos de este poeta, llamar la atención acerca de un hecho verdaderamente excepcional. D. Francisco Ortega ha sido el fundador de una familia cuyos miembros todos han dado honra, no sólo á su apellido, sino á la nación que con orgullo los cuenta entre sus hijos.

Sucede casi siempre que los sabios y los varones más esclarecidos no dejan, al morir, un hijo sólo que los reemplace. Sea que la naturaleza no prodiga sus dones á los miembros todos de una misma familia, sea que los hombres prominentes descuidan la educación de sus hijos, éstos, ó son vulgares, ó no pasan de medianías, y rarisima vez llegan á tener de ilustres otra cosa más que su apellido: nada tienen por propio merecimiento. Los hijos de D. Francisco Ortega han sido en México la excepción de esa regla, por su ciencia, por su amor al arte, por sus virtudes privadas, y ocupan en la sociedad y en las academias un lugar distinguidísimo.

Si desde la eternidad es dado al hombre saber lo que pasa en el mundo, D. Francisco Ortega debe ver como el mejor premio de sus buenas acciones, la manera con que sus hijos honran su nombre.—F. Sosa.

Ortega (Aniceto). Honra de la patria, de la ciencia, y del arte, el Sr. Dr. D. Aniceto Ortega causó con su muerte una pérdida irreparable á la sociedad mexicana, el día 17 de Noviembre de 1875.

¡Parécenos que fué ayer! Tan vivos así son los recuerdos que conservamos de la fúnebre ceremonia dispuesta por la Escuela de Medicina para tributar el homenaje postrero al doctor Ortega. El salón de juntas estaba con-

vertido en capilla ardiente, y en el centro se elevaba el túmulo. Numerosa y escogida concurrencia llenaba el salón; las clases todas de la sociedad estaban allí representadas; las corporaciones literarias habían enviado, como las científicas y las artísticas, oradores que encomiasen las grandes dotes del ilustre difunto, y no había una sola persona que no llevase marcada en el semblante la tristeza más profunda; era que todos amaban al hombre; era que todos lamentaban la pérdida del sabio artista; era que para nadie podía ser indiferente la desaparición del doctor Ortega, en quien sus compatriotas veían un título de gloria para la República.

Entre los oradores, ocupábamos el último lugar, enviados por el "Liceo Hidalgo." Séanos permitido reproducir algunas de las palabras que en elogio del doctor Ortega pronunciamos entonces, no para hacer alarde de la participación que tomamos en aquella solemnidad fúnebre, sino para que se vea que no por llenar algunas páginas más de este libro, y sí por el gran concepto que siempre nos ha merecido, honramos la memoria del doctor D. Aniceto Ortega.

El dogma del sabio cuya muerte lamentamos, dijimos, se sintetiza en esta sola palabra, más trascendental, más grande que cuantas ha inventado el orgullo del hombre: el deber. Por eso, señores, Aniceto Ortega es del número de aquellos seres para quienes la inmortalidad no es un sueño. Los muertos tienen vida, decía el gran orador romano, y ésta consiste en la memoria de los vivos. ¿Quién de vosotros, quién que hubiese conocido á ese sacerdote de la ciencia y del arte, cuyo ideal hermoso era establecer una armonía perfecta entre la inteligencia y el corazón, podrá borrar de su memoria al que con su bondad, con su sabiduría y su virtud ha grabado su nombre en los anales de la ciencia médica, en las armoniosas notas de sus composiciones musicales, en las profundas observaciones de sus estudios físico-químicos, y lo que es más todavía, ¿qué madre habrá de aquellas infinitas á quienes Aniceto Ortega auxilió en las supremas horas de dolor, que no enseñe á sus hijos á pronunciar con amor y con respeto el nombre del sabio doctor?

"Non omnis moriar," pudo haber exclamado con el poeta latino, Aniceto Ortega, porque ha de vivir mientras un cataclismo no destruya las obras que dejó y con ellas el relato de esta ceremonia en la que las sociedades científicas, literarias y artísticas de la capital de la República vienen á hacer una pública manifestación de su duelo por la muerte de uno de los hijos más ilustres de la patria.

El "Liceo Hidalgo," que poseía un título de gloria contando entre sus miembros al Dr. Aniceto Ortega, me ha honrado comisionándome para ser el intérprete de su profunda pena. El "Liceo Hidalgo" no me envía á cumplir meramente con un deber de cortesía para con la ilustre Escuela de Medicina que nos ha convocado; igual pérdida ha sufrido el "Liceo," no es menos profundo su duelo.

La familia pensadora de México acaba de ver desaparecer de su seno á uno de sus hijos más ilustrados; la humanidad á uno de sus miembros más útiles; la patria á uno de sus mejores ciudadanos. ¿Qué mayor título de gloria, qué inmortalidad de las que ambiciona el hombre puede compararse á la que ha alcanzado Aniceto Ortega, al bajar al sepulcro en medio de las lágrimas de cuantos conocieron sus obras, de cuantos pudieron apreciar sus cualidades, y de cuantos desean que en la ciencia y en las letras figure México entre las primeras naciones del mundo, como figura ya el primero entre los pueblos libres? Ahí señores, muy justo es el dolor que nos embarga, porque es muy grande la pérdida que hemos sufrido!

Pero si es verdad que es irreparable, aténese al menos nuestro dolor ante la consideración de que el sabio que ha muerto nos ha legado el recuerdo de sus virtudes, que pueden servirnos de modelo si queremos ser

útiles á nuestra patria y llorados por ella después. Cuando un árbol muere, se levantan sus renuevos; así los hijos y los discípulos del Dr. Aniceto Ortega, para honrar dignamente su memoria y perpetuarla, se elevarán; á las esferas que él con su ciencia llegó, y dirán á las nuevas generaciones que la única manera de vencer á la muerte es conquistar la gloria que alcanza el que hace el bien á sus semejantes, el que cumple con su deber.

No eran éstas vanas declamaciones dictadas por la estimación personal, que á haberlo sido, no habrían hallado un eco en la reunión. Extensos y más elocuentes patéticos se pronunciaron entonces, y si de ellos no extractamos algunos pasajes, como en casos análogos lo hemos hecho, es porque al trazar estas líneas no las tenemós á la vista.

Mientras nos es dado escribir una verdadera biografía del Dr. Ortega, daremos á conocer los principales rasgos que le caracterizaban.

Hijo del poeta y escritor D. Francisco Ortega, de quien con el debido elogio hablamos ya, Aniceto Ortega nació en México, é hizo aquí sus estudios preparatorios en el Colegio de San Ildefonso. Terminados, entró á la Escuela de Medicina, en donde con lucimiento cursó todas las materias hasta recibir el título profesional.

Aniceto Ortega unía un gran corazón á una grande inteligencia. En la vida privada inspiraba profundas simpatías por la nobleza de sus sentimientos, siempre elevados, siempre generosos; por sus aspiraciones á todo lo que era bello y bueno, grande y útil; por su afabilidad, su indulgencia, su franqueza, su lealtad, su modestia, su sencillez, y la igualdad de su carácter justo, recto, siempre inclinado á la benevolencia.

Como hombre científico era un erudito, un enciclopedista, cuyo espíritu analítico habla profundizado todos los conocimientos humanos.

Sus sólidos estudios le conquistaron un rango eminente en nuestra Facultad de Medicina; hizo de la obstetricia su especialidad, y podemos asegurar que en la difícilísima labor que se impuso, fué no solamente uno de los más sabios médicos mexicanos, como lo proclama unánimemente su inmensa clientela, sino el hombre de corazón tierno y compasivo que vela en el amor á la ciencia algo más grande que la simple ambición del saber: el amor á la humanidad.

Aniceto Ortega era infatigable en el trabajo; enemigo jurado de toda rutina y de toda preocupación, y aún incansante era marchar con su tiempo, estar al nivel de todos los adelantos que la medicina y sus auxiliares hacían en el mundo intelectual, y proceder desde luego á implantarlos en México, después de una crítica imparcial y oportuna.

Sus colegas le consultaban con frecuencia; en ciertas enfermedades era un oráculo su palabra, y siempre un manantial de consuelo para el pobre enfermo.

Corazón bien puesto y abierto á todas las impresiones buenas, la envidia y los celos nunca pudieron albergarse en él, y sus más conocidos rivales sabían bien que los tesoros de la ciencia que habla adquirido durante una vida de estudios y de desvelos, eran prodigados por él, sin reserva alguna, y que jamás explotó la ignorancia de los demás en provecho propio. Aniceto Ortega era todo sentimiento y bondad. En su ardiente imaginación bulleron siempre sabios y excelentes proyectos que, realizados, habrían contribuido extraordinariamente á la gloria de la medicina mexicana.

Así lo probó en el Hospital de Maternidad, donde su benéfica influencia se hizo sentir durante los últimos años. Ese establecimiento, aunque insuficientemente dotado, está hoy á la altura de los mejores del extranjero, y este resultado se debe en gran parte á sus esfuerzos. Como profesor, sus discípulos de la Escuela de Medicina no olvidarán jamás aquella elocuencia serena y filosófica en que se revestían los más arduos problemas de la cien-

cia con un ropaje lleno de atractivos, y cuyo velo era descorrído por la mano del maestro, lenta, pero segura y atrevidamente, hasta donde la potencia del sabio puede llegar hoy.

En el Consejo Superior de Salubridad prestó importantísimos servicios á la ciudad de México, tomando parte principal en la redacción de esos luminosos informes que vienen de vez en cuando á consolar á los habitantes, de la ineptitud de los ediles, con la convicción de que hombres de bien é inteligentes se preocupan asiduamente de asegurar el bienestar higiénico de la población.

Era poeta y músico; poeta, sólo á un círculo muy reducido de amigos íntimos reveló las dulces inspiraciones de su musa; músico, entusiasmó á todo un pueblo con los patrióticos acentos de su "Marcha Zaragoza;" sus nocturnos, sus melodías, sus grandes fantasías, y sus deliciosos walses tenían un sello de originalidad y sentimentalismo, de gracia y distinción, de buen gusto y delicadeza, que enajenaban á cuantos los oían: como pianista ejecutante su estilo era correcto y brillantísimo; como compositor, le proclamaban todos el Chopin mexicano.

Poco ó nada hemos tenido que decir por cuenta propia acerca del raro mérito del Dr. Ortega. Consúltese á cuantos le trataron; léase lo que con motivo de su muerte dijo la prensa, y se verá que no hemos hecho otra cosa sino recoger opiniones autorizadas para tejer la corona del ilustre profesor.—F. SOSA.

Ortega (MIGUEL). Escritor. Ordenóse jesuita en 1702. Fué descendiente legítimo de Citlalpopoca, por lo cual disfrutaba, como su hermano, de quien hablaremos en seguida, una pensión mensual y varias prerrogativas y privilegios. Escribió tres obras: *Origen de la célebre imagen de Nuestra Señora del Refugio, de la ciudad de Puebla de los Angeles, y pompa con que dicha ciudad celebró su fiesta el año de 1747*, impreso en Puebla en 1767. *Hermosuras verdaderas, físicas y espirituales de la Madre y Señora de Ocotlán*, impreso en Barcelona el año de 1754, por Pablo Nadal. *Relación de la vida, martirio, constancia, y muerte del niño tlaxcalteca Cristóbal Axotécatl*, impresa en Puebla en 1714. (Véase Axotécatl).

Ortega Montañez (EXCMO. É ILLMO. SR. D. JUAN DE). D. Juan de Ortega y Montañez había sido nombrado el año anterior arzobispo de México, de cuya dignidad tomó posesión el 22 de Mayo de 1701, y recibió el palio al mismo tiempo que la cédula del virrey.

El 17 de Diciembre se recibió el sello del nuevo rey Felipe V con gran pompa y solemnidad: lo llevó por poder del gran chanciller de España, D. Pedro Sánchez de Tagle, quien lo presentó al virrey y á la Audiencia, reunidos con todas las autoridades en el salón de palacio, en una fuente de plata cubierta con un rico paño de seda; y de allí, acompañándolo algunos ministros de la Audiencia, fué llevado á la Casa de Moneda.

El arzobispo virrey persiguió con empeño todos los vicios y en especial á los ociosos, considerando la ociosidad como origen de todos los males. Por este motivo, el día 2 de Mayo de 1702, habiendo ido á visita de cárcel entró en la sala del crimen, y hallándola llena de gente que estaba oyendo los informes y alegatos de los abogados, mandó cerrar las puertas, é hizo prender á todos los que allí estaban, que eran muchos, diciendo que pues iban á entretenerse en oír pleitos, no tendrían ocupación.

La flota que salió de Veracruz escoltada por la escuadra francesa del mando del conde de Chateau Renaud, pasó felizmente sin ser vista por la escuadra inglesa, que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla; pero no habiendo podido entrar en Cádiz por no encontrarse con las escuadras inglesa y holandesa, que la aguardaban en la arribada á aquel puerto, entró en Vigo en la costa de Galicia, donde fué atacada por los ingleses y holandeses, estando anclada, y fueron tomados algunos buques y los demás echados á pique, para que no cayesen en manos de los enemigos, perdiéndose más de diez y siete millo-

nes de pesos, que en tiempos posteriores se ha intentado varias veces sacar sin efecto.

A principios de Octubre llegó a Veracruz la escuadra francesa mandada por el almirante Ducas, trayendo a su bordo al virrey duque de Alburquerque; y en virtud de las órdenes recibidas anteriormente, se estableció en aquel puerto la factoría francesa del asiento de negros, conforme al tratado de Madrid del año anterior, para proveer de esclavos por un precio determinado a las islas y todo el continente de América.

Para el recibimiento del nuevo virrey, se hicieron grandes preparativos, y el 18 de Noviembre salió el arzobispo a encontrarlo hasta Otumba con un tren soberbio. Este virrey gobernó la Nueva España desde 4 de Noviembre de 1701 en que le entregó el conde de Moctezuma, hasta 27 de Noviembre del año siguiente.

Ortega (En P. José). Nació en la ciudad de Tlaxcala el 15 de Abril de 1700, y se hizo jesuita en 1717, a 20 de Abril. Terminados sus estudios, fué enviado de misionero a Nayarit, donde trabajó con celo apostólico durante treinta años. Escribió: *Doctrina, cristiana, oraciones, confesionario, arte y vocabulario de la lengua Cora*, impresa el año de 1729 a expensas del Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, obispo de Guadalajara; a cuya diócesis pertenece la región en que se habla dicho idioma. También se debe a este misionero una obra intitulada: *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional*, impresa en Barcelona por Pablo Nadal, año de 1754. Esta obra es una historia de la conquista espiritual del Nayarit y de la Pimería Alta; y aunque al publicarla en Barcelona el P. Fluvia no dijo sino que fué escrita por un jesuita mexicano, sin expresar el nombre, es indudable que se debe al P. Ortega, como se desprende del Capítulo 25, lib. 1 de ella. La conocemos y la hemos consultado en la Biblioteca del Museo Nacional de México.

Ortegón. Rancho de la municipalidad de Pesquería Chica, Estado de Nuevo León, con 15 habitantes.

Ortices. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 138 habitantes.

Ortices. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Ortiga. Minas de Zimapán del Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo. Las montañas de esta región están formadas de pizarras y caliza compacta. Sus minerales se encuentran en criaderos regulares e irregulares, y también en mantos, siendo los mismos que los de la Zarabanda (véase). Dista de 24 a 25 kilómetros al O. de la cabecera.

Las pocas minas que se explotan, siguen sus trabajos en corta escala, no encontrándose en ellos nada que llame la atención.

Ortiga. Ranchería de la municipalidad de Chicbul, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Ortiga. Ranchos 1.º y 2.º de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán. Otro del Distrito y municipalidad de Huetamal.

Ortugal. Rancho de la municipalidad de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 48 habitantes. Otro del Distrito y municipalidad de Ario, con 11 habitantes.

Ortugalito. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Ortigosa (Puerto). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. (Véase Mazatlán, Puerto de).

Ortiguillas. Rancho de la municipalidad de S. Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ortiz. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Ortiz. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Ortiz (De). Rancho de la municipalidad de Chignahuila, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Ortiz (Do). Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, Estado de México, con 8 habitantes.

Ortiz (D. FERNANDO). Nació en Pachuca en 1692. Fué colegial y catedrático de filosofía en el Seminario Tridentino de México, doctor teólogo y rector de la Universidad, cura, y juez eclesiástico de Sultepec, prebendado, canónigo y chantre de la Metropolitana. Su memoria será eterna en México por la fundación que hizo del Hospicio de Pobres, de que hablamos ya en el artículo correspondiente, y por otros beneficios públicos.

El Sr. Ortiz, que falleció en 1767, donó su biblioteca al Seminario, en el que, como hemos dicho, hizo sus estudios, y dotó en el mismo Seminario una beca para un abogado, en 8,000 pesos.

Dió a luz un libro intitulado: *El martirio del apostol San Pedro*, impreso en México por Bernardo Hogal, en 1743, en 4.º.

Ortiz (DR. D. FRANCISCO ANTONIO). Este distinguido orador sagrado, nació en la ciudad de México, el año de 1640. En esta misma ciudad hizo sus estudios con lucimiento, y recibió los grados literarios de Maestro en Artes, y de Doctor en Cánones, y fué catedrático de filosofía en la Real Universidad. En los actos literarios brilló por la facilidad de su palabra, y por su claro ingenio. Ordenóse después de presbítero, y fué cura de Santa Catarina y la Santa Veracruz, hasta el 7 de Diciembre de 1671 en que entró a la Compañía de Jesús. Fué prefecto de la Congregación del Salvador, rector del Colegio Máximo, y decano de la facultad de filosofía, sin haber faltado a ninguno de los actos literarios que tuvieron lugar hasta el día de su muerte.

“Vivió hasta la edad de 80 años, con las potencias firmes y expeditas, siendo el oráculo de los mexicanos por su consumada sabiduría.” Así se expresa uno de sus biógrafos. Murió en el año de 1720, después de haber dado a luz de 1667 a 1702, varias de sus piezas oratorias.

Ortiz (FRANCISCO). Escritor en mixteco. Hé aquí las únicas noticias que tenemos de este escritor, noticias de Beristáin:

“Natural de la Nueva España, de la Orden de S. Agustín, de la provincia de México. Escribió: *Arte y Gramática de la Lengua Mixteca*, y *Catecismo cristiano en la misma, dedicado a la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la Orden de San Agustín*. Manuscritos que vió el Ilmo. Eguíara en la biblioteca del Colegio de San Pablo, de México.”

Ortiz de Domínguez (JOSEFA). Nació en la ciudad de México, y fué hija de D. Juan José Ortiz y de D.ª Manuela Girón. Desde muy niña perdió a sus padres, quedando bajo el amparo de D.ª María Sotero Ortiz, su hermaná. En 1789 entró en clase de porcionista en el Colegio de San Ignacio ó de las Vizcainas, donde permaneció hasta 1791. En este mismo año contrajo matrimonio con el Corregidor de Querétaro, D. Miguel Domínguez, quien la conoció en el Colegio.

El Sr. D. Francisco Sosa en la interesante biografía que escribió acerca de esta heroína, se expresa en los siguientes términos:

“Era la Sra. Ortiz de Domínguez de carácter sumamente enérgico, y al mismo tiempo generosa y caritativa, al extremo de curar a los pobres con sus propias manos, y de auxiliarlos y ampararlos. Por esa euergrafía llegó a tener poderoso, incontrastable ascendiente sobre su marido, y por esa caridad llegó a ser muy popular en Querétaro; y como dice un escritor, seguramente crecieno en su corazón el sentimiento humanitario, abrazó el partido de la Independencia, pensando en mejorar la suerte del pueblo.”

“Ninguna oportunidad mejor que la que hoy se nos

ofrece para presentar en su verdadero carácter, á la luz serena de la filosofía, despojado el ánimo de toda pasión ofuscadora, la sagrada causa á que D^{ña} María Josefa Ortiz de Domínguez prestó valiosísimo contingente, por la que sufrió prisiones, por la que todo lo sacrificó. A pluma mejor y más autorizada que la nuestra dejaremos, de intento, desempeñar la tarea.

“El movimiento de Dolores, dice el ilustre Otero, no fué obra de la casualidad, ni el simple esfuerzo de una colonia que quiere sacudir el yugo de la metrópoli. Considerando los sucesos con alguna más extensión y profundidad, vemos que aquella empresa no fué más que un medio de hacer triunfar una causa más grande y más universal todavía: la causa de la emancipación de la especie humana.

“El principio de la libertad de México fué tan puro y sublime como lo era su causa. Ningún nuevo impuesto había hecho sentir la dura mano de la metrópoli. Ningún infortunio nuevo había venido á recordar la dura y humilde condición del esclavo. Por el contrario, México acababa de pasar por la época más brillante que tuvo la colonia: acababa de ver en su seno matemáticos, poetas, juristas, y sabios que le hubieran dado un nombre en Europa; se estaba enriqueciendo con preciosos monumentos de las artes; su prosperidad material crecía todos los días, y ni aun vislumbrar podía hasta dónde le amenazaban las revoluciones y decadencia de la madre patria. Mas el estado colonial y las consecuencias indispensables de él, eran un agravio y una afrenta permanentes; y sin mezcla de ningún interés material, y sin un acontecimiento visible que determinara aquella grande revolución, los hombres escogidos por Dios para sus instrumentos, revolían con dolor en su corazón los agravios de su patria, meditaban sobre los derechos imprescriptibles de las generaciones humanas, y se concertaron para alzar el sagrado pendón de la Independencia.

“Esa bandera proclamaba la emancipación de millones de hombres destinados á la esclavitud en favor de una corte lejana, y ávida de sus riquezas; proclamaba el dogma santo de que estos hombres, libres por la naturaleza, tenían derecho de organizar su asociación política de la manera que lo creyesen más conveniente á su propia felicidad; proclamaba la igualdad de todos los derechos y de todas las obligaciones, extinguiendo las distinciones absurdas y funestas que han dividido á los pueblos en dos razas, la una de señores y la otra de esclavos; y proclamaba, en fin, la máxima fundamental de la libertad del pensamiento, que conduce á todas las mejoras y sanciona y protege todos los derechos. Estos principios, proclamados en diversas épocas, y desarrollados de mil maneras diferentes, constituían la verdadera cuestión de la independencia, y abrazaban en su conjunto todas las verdades, todos los derechos de la especie humana: la libertad del pensamiento, la libertad civil, la libertad política, la libertad religiosa, en una palabra, la libertad radical y completa de la especie humana, sancionada por el dogma de la igualdad, y encaminada á la perfección moral del hombre.”

Esta fué la noble empresa á que contribuyó, como vamos á ver en seguida, la *Corregidora*.

Uno de los principales promovedores de la revolución de 1810 fué Allende, según dijimos ya en su biografía. Pues bien: Allende era nada menos que el presunto esposo de una de las hijas del Corregidor de Querétaro. Nada más natural que Allende, que frecuentaba el trato de nuestra heroína, y que por consiguiente conocía su varonil entereza, sus ideas democráticas, la iniciase en los secretos de la revolución que se preparaba. Ella abrazó la causa con el entusiasmo y la fe con que la mujer se decide, con el ardor con que desea realizar sus pensamientos, con el valor heroico que muestra en los grandes momentos de la vida, en los sucesos que llegan á abatir al hombre mismo; y una vez iniciada en la revo-

lución, trabajó incesantemente por ella; y como no sabía escribir, según apuntamos ya, apeló al ingenioso recurso de recortar las letras de los impresos que calan en sus manos, y con ellas, juntándolas con laboriosidad de que sólo una mujer es capaz, hacía sus escritos para influir en la política. Pegaba las letras sobre papel de China, y como una cohetera le servía de correo, ocultaba el papel entre los cohetes, y por este medio daba á los conjurados avisos más oportunos que los que cualquier otro agente habría podido proporcionarles, pues la circunstancia de ser ella la esposa de la primera autoridad de Querétaro, la ponía en aptitud de saber cuanto interesar podía á su partido.

Hizo más todavía: empleando el poder invencible que ejercía sobre el Corregidor, su esposo, le indujo á abrazar la causa de la independencia; y como si esto no fuese bastante, gastó la mayor parte de su fortuna en fomentar la insurrección.

Hidalgo, el venerable caudillo de ésta, había señalado uno de los primeros días del mes de Octubre de 1810 para dar el grito de guerra, porque consideraba tener para entonces á su disposición las armas y municiones que con el mayor sigilo estaba reuniendo.

Las delaciones hechas por el sargento Garrido y por el capitán Arias precipitaron los sucesos. En cualquiera de las obras que comprenden el período histórico á que venimos contrayéndonos, se encuentran los detalles de este asunto. A ellas remitimos al lector para no ser difusos, y nos limitaremos á hablar de la actividad desplegada por la *Corregidora* en tan críticos momentos.

Apenas supo que la conspiración estaba descubierta, se apresuró á avisarlo así á los jefes de ella por conducto del alcaide de la cárcel de Querétaro, Ignacio Pérez, que era sumamente adicto á la revolución. Para esto, la Sra. Ortiz de Domínguez, á quien su marido había dejado encerrada en su casa la noche del 13 de Septiembre después de revelar lo que sucedía, hizo desde su recámara, que caía sobre la vivienda del alcaide, la señal convenida con éste para comunicarse cualquier caso urgente; y como la casa estaba cerrada, á través de la puerta le previno que con persona de toda confianza avisase á Allende, que se hallaba en San Miguel. El patriota alcaide no quiso confiar á otro tan delicado encargo, y partió él mismo con la mayor diligencia. No encontrando á Allende en San Miguel, buscó á Aldama y le puso al tanto de las prisiones y demás ocurrencias de Querétaro.

Apenas amaneció el 14, la *Corregidora* hizo que una entenada suya fuese á ver á Arias, suponiéndole ignorante de lo que pasaba, excitándole á dar principio inmediatamente á la revolución; pero Arias, ya lo indicamos, era uno de los delatores, y en sus declaraciones comprometió al Corregidor y á su esposa, que fueron reducidos á prisión. El primero fué remitido al convento de la Cruz, y la segunda al monasterio de Santa Clara.

Pero el oportuno aviso llevado por el alcaide Pérez hizo que Hidalgo proclamase, en la madrugada del 16, la Independencia, en el pueblo de Dolores.

La lucha comenzó. El grito de guerra lanzado por el venerable sacerdote, conmovió de un extremo á otro el suelo mexicano. “Los combates, como dice el preclaro escritor á quien poco há citamos, fueron diarios y sangrientos, y muchas veces el sol de un mismo día alumbró diversos campos de batalla, todos llenos de víctimas y cubiertos de sangre. Nunca hubo un combate más obstinado, y ningún pueblo de la tierra pudo repetir con más verdad que sus campos habían sido talados, sus casas y sus ciudades entregadas al fuego, y sus hijas, sus esposas y madres, abandonadas á una desolación universal. Los hombres caían á millares como las hojas sacudidas en los bosques por la furia del huracán. Y todos estos sacrificios eran puros y sublimes. Los grandes hombres de la Independencia no corrieron tras los honores y el mando: su patriotismo nada tenía de equívoco con el

de los que conquistan los puestos públicos en nombre de la libertad ó el reposo de las naciones: su vida fué una vida de sacrificios y de consagración, y la muerte el único destino de que estaban seguros. La muerte seguía todos los días sus cabezas preciosas en los combates y en los cadalsos; y ante el cañón enemigo, como bajo la mano del verdugo, su firmeza y su valor no se desmintieron jamás."

Volvamos á tomar el hilo de nuestro relato.

El Corregidor salió muy pronto de la prisión. Exigiólo así el pueblo amotinado, y temiendo tal vez que sucediese lo mismo con su esposa, fué ésta traída á México con fuerte escolta.

"En el camino, dice uno de sus biógrafos, el Sr. González de la Torre, era una proclama viviente: venía seduciendo á los soldados y jefes, y aun los denostaba cuando lo juzgaba conveniente, llamándolos cobardes y menguados, incapaces de comprender y de volver por sus derechos; diciéndoles que ellos eran mexicanos y que debían trabajar por su independencia. Si algún oficial le imponía silencio, ella le decía que se le había mandado traerla, pero no hacerla callar, y que no callaría, y seguía perorando. Nunca admitía nada del gobierno español. Se le llevaba la comida, y la volvía con desprecio, alimentándose sólo con lo que llevaba ó con lo que lograba comprar. Así llegó á México, y en la puerta del convento del Señor de Santa Teresa, adonde venía consignada, exclamó con desprecio mirando á la tropa, estas textuales palabras: *Tantos soldados para custodiar á una pobre mujer; pero yo con mi sangre les formaré un patrimonio á mis hijos.*"

Hallándose grávida, fué puesta por algún tiempo en aparente libertad, y una vez que cesó aquella causa, fué de nuevo condenada á la clausura, y permaneció tres años en el convento de Santa Catalina de Sena.

Realizóse por fin la Independencia en 1821, recogiendo Iturbide el fruto del árbol plantado por Hidalgo, y regado con la sangre de éste y de millares de héroes, muchos de ellos sacrificados por el mismo Iturbide. Realizóse la Independencia; y cuando el afortunado caudillo de su último período se hizo proclamar emperador, la Sra. Ortiz de Domínguez, para quien la democracia era un dogma, vió con desagrado profundo la proclamación del imperio; y cuando la nueva emperatriz le mandó el nombramiento de primera dama de honor, rehusó ella aceptarlo, con frases sumamente enérgicas.

Vino en seguida la República, y la Sra. Ortiz de Domínguez llevó estrechas relaciones de amistad con D. Valentín Gómez Farfás, con el general Victoria, y con los personajes más distinguidos, llegando á ejercer marcada influencia sobre Victoria. Presentóse éste una noche en la casa de la heroína después del saqueo del Parián (1828); y como entendiera ella que Victoria celebraba aquel escándalo, que aunque no ordenado sí había sido tolerado por él, indignóse la honrada matrona, y manifestó á Victoria que aquel paso dado contra los capitalistas españoles era una infamia y una degradación para México; y que si ella había procurado la independencia, jamás aplaudiría lo que fuese contra el deber, aun cuando se tratase de los que habían contrariado la revolución, y sacrificado á sus caudillos. Exaltada hasta el extremo, le ordenó que saliese de su casa inmediatamente, y que no volviese á poner los pies allí. El general salió de la casa desfavorido, sin sombrero, y fué preciso que un criado fuese á alcanzarle para entregárselo.

Rasgos como el que acabamos de referir eran muy comunes en ella. Persona verídica refiere que cuando la Corregidora, presa entonces, supo los horribros excesos cometidos por la plebe en la toma de Granaditas, escribió á Hidalgo reprobando cen inaudita energía tan siniestros sucesos, y haciéndole comprender que no eran aquellos los medios que debían emplearse para prestigiar la revolución; que los españoles mismos habían de

cooperar á la independencia porque convenía á sus propios intereses, y que era de todo punto impolítico sembrar el terror y orillarlos á hacer suya la causa del gobierno, aun cuando no fuese más que por el instinto de conservación.

Cuando consumada la independencia se nombró una Junta de hombres notables para premiar á las personas que habían procurado la libertad de México, la Sra. Ortiz de Domínguez, á quien se le hizo saber el objeto de aquella Junta, declaró de una manera terminante que ella nada quería.

No se crea que D^a María Josefa Ortiz de Domínguez, por su carácter indomable, por su participación en el más trascendental acontecimiento que registra nuestra historia, perdió aquellas virtudes que hacen de la mujer un sér bello y dulce, á cuyo lado encuentra el hombre como tranquilo puerto para guarecerse de las tempestades de la vida.

Como heroína, fueron inútiles las amenazas del confesor que, de orden del gobierno colonial, quiso torturar su conciencia para apartarla de la senda que se había trazado. Ella, tan piadosa, no se arredró al escuchar que cometía una grave falta contra Dios procurando la libertad de su patria, enderezando á ese fin todos sus pensamientos, todas sus acciones. Una voz interior le decía que llenaba un deber sagrado, y se consagró á él.

Como madre de familia, era escrupulosa en extremo: no permitía que sus hijas concurrieran á bailes, y rara vez consentía que asistiesen al teatro. La práctica de todas las virtudes era la que con la palabra y con el ejemplo enseñaba. Aquel hogar era un modelo. La que dominaba á su esposo hasta convertirle en revolucionario, cedía á su menor indicación tratándose de llenar las obligaciones de su estado, y ni aun de ponerse un traje que á él pudiese desagradar, era capaz.

Refieren sus deudos que un hecho muy singular precedió á su muerte. Poco antes de tan fatal suceso, presentóse en la casa de la Sra. Ortiz (2^a del Indio Triste núm. 2), un lego franciscano, y dijo que venía de parte del padre Calderón que la aguardaba en la iglesia de la Enseñanza para oírle en confesión, y salió inmediatamente. La señora dijo no haber solicitado al padre, y averiguó que ninguno de su casa le había llamado. A poco tornó el lego manifestando que el padre Calderón esperaba. Entonces la señora salió de su casa y acudió al tribunal de la penitencia. Cuando regresó del templo expresó la satisfacción que sentía, porque aquel llamamiento era un aviso del cielo, y que seguramente pronto moriría. Persistió en ella tal idea, y fué á visitar á varias de las personas á quienes más estimaba, para despedirse de ellas. Pocos días después se sintió atacada de una pleuresía, y en el séptimo de la enfermedad falleció rodeada de los suyos.

Según los cálculos más probables, D^a María Josefa Ortiz de Domínguez murió el año de 1829. A instancias de las monjas de Santa Catalina de Sena que mucho la estimaron desde que aquel convento le sirvió de prisión, fué sepultado su cadáver al pie del altar de la Virgen de los Dolores, sin que se cuidase de colocar allí lápida alguna.

Hace poco tiempo que uno de los nietos de la egregia heroína, el Sr. Ingeniero D. Miguel Iglesias, exhumó los restos de la Sra. Ortiz para que fueran conducidos á la ciudad de Querétaro en donde debían reposar para siempre, por lo que se verá en seguida.

El Congreso de Querétaro expidió el 10 de Diciembre de 1878 un decreto, en cuyo primer artículo se declaró que D^a Josefa Ortiz de Domínguez mereció bien del Estado; en el artículo 3^o se dispuso que su nombre fuese inscrito con letras de oro en el salón de sesiones del propio Congreso; y en el 4^o que se colocase una lápida con la debida inscripción análoga, en la casa que habitó en aquella ciudad.

Cuatro años después (Diciembre 14 de 1882) expidió el Congreso del mismo Estado el decreto que sigue:

"Art. 1º El Ejecutivo del Estado cuidará de que los restos de la Sra. Dª Josefa Ortiz de Domínguez, heroína de la Independencia, sean trasladados de la capital de la República á la del Estado, é inhumados en el lugar que juzgue conveniente.

"Art. 2º El mismo Ejecutivo dispondrá que en el sitio público que le parezca más á propósito se erija un monumento á la memoria de dicha señora.

"Art. 3º Se declara día de luto solemne para el Estado, el en que se verifique la traslación de los restos de la Sra. Dª Josefa Ortiz de Domínguez.

"Art. 4º Se autoriza al Ejecutivo para que haga los gastos que demanda la ejecución de este decreto; y se le faculta para que lo reglamente, y forme el ceremonial respectivo al efectuarse la traslación de los restos antes referidos."

El proyecto del monumento es debido al inteligente arquitecto D. Emilio Dondé, y está ya en construcción en la calzada que se dirige hacia el panteón número 1 de la ciudad.

Ha tomado este artículo mayores proporciones que muchos de los que llevamos publicados. Pero no podía ser de otra manera. La inmortal heroína es acreedora á mayores homenajes todavía, y son brevísimos los apuntes hasta hoy dados á luz con respecto á su vida.

Ortiz de Hinojosa (FERNANDO). Obispo electo de Guatemala. Nació en la ciudad de México, descendiendo de uno de los conquistadores. Fué maestro en Artes, doctor en Teología y Cánones, catedrático de Prima de Filosofía y de Vísperas, y Prima de Teología en la Universidad, teólogo consultor del Concilio tercero mexicano Poseía con perfección, según Remesal, las lenguas griega, hebrea y caldaica, latina, española y mexicana. Como abogado ocupó un lugar distinguido entre los defensores y consultores de la Inquisición. Fué vicario general del Arzobispado de México, y canónigo de la Metropolitana. Felipe II le nombró obispo auxiliar y coadjutor del de Guatemala en 1596, pero falleció en Marzo de 1597 antes de haberse consagrado. Fué íntimo amigo del venerable Gregorio López. Escribió varios opúsculos para el mencionado Concilio; pero habiéndolos llevado á España muchos años después el Sr. Lorenzana, no existen en los archivos mexicanos.

Ortiz hermanos. Hacienda de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Orruedas. Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Osales (Los). Rancho del Distrito de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Osamenta (San Antonio de la). Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 112 habitantes.

Osconacaxtla. Pueblo de la municipalidad de Atlequizayan, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Oscura. Mineral de la sierra de Guanajuato, Estado, partido y municipalidad de este nombre, con 24 habitantes.

Oscura. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Oscuroto. Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Oscuro (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace de las vertientes de la cordillera del Gavilán, y desagua en el río de la Canoa de Pinotepa D. Luis; se le une el Santa Cruz que nace en la misma montaña.

Oscuros. Rancho del municipio de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 90 habitantes.

Osio y Ocampo (MANUEL). Obispo de Cebú. Nació en Celaya, Guanajuato, é hizo sus estudios en México, y fué colegial de San Ildefonso, doctor canonista, abogado de la real Audiencia y del fisco de la Inquisición. Ha-

biéndose fijado en México edictos convocatorios de orden del soberano, para que se hiciesen aquí oposiciones escolásticas rigurosas á fin de proveer las cátedras y canongías de la Metropolitana de Manila, nuestro Osio se presentó al concurso, y fué provisto catedrático de Prima do Cánones, y canónigo doctoral. Embarcóse para su destino; y en Manila ascendió á la dignidad de dean y de ésta á la de obispo de Cebú, donde falleció. Imprimió allí un tomo en folio intitulado "Informe canónico sobre la observancia del Concilio tercero mexicano en el arzobispado de Manila." Además, Egulara en sus "Borradores" hizo mención de un manuscrito de este sacerdote "Lecciones Academicæ in Juris Canonici F. A."

Oso. Celaduría de la alcaldía y directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Oso. Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Oso. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Oso. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 12 kilómetros al S. del pueblo de Namiquipa.

Oso. Sierra al N. del mineral de Santa María del Oro, Estado de Durango; corre de O. á E. desprendiéndose de la Sierra Madre. Dase el nombre de Cabeza de Oso á la montaña más oriental de dicha sierra. Baña su pie austral el río Nazas.

Osobampo. Rancho de la municipalidad de Camoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Osochi. Mina de plata, paralizada, al E. del pueblo de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Osolco (San Mateo). Pueblo de la municipalidad de Calpan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Osollo (Luis G.) Uno de los generales mexicanos más renombrados, es D. Luis G. Osollo, nacido en la capital de la República el día 19 de Junio de 1828, hijo de D. Francisco Osollo y de Dª Gabriela Pancorvo.

Inscribióse en el Colegio Militar el 28 de Abril de 1839, y por riguroso orden y servicios fué ascendiendo á general de brigada efectivo, el 25 de Enero de 1858. Militó en el batallón de Zacatecas, en el primer ligero, que fué después primero de línea, en el batallón de Tres Villas, y en el de Atlixco: fué comandante general de México, y general en jefe del ejército de operaciones sobre el Norte.

Filiado en uno de los partidos políticos en que radicalmente estuvo dividida la Nación, Osollo puso su inteligencia, su valor, y su vida misma al servicio de la reacción, de que fué sin duda una de las figuras más prominentes, como soldado. Ligada su historia á la de uno de los más sangrientos y desastrosos períodos de la de nuestra patria, y no queriendo nosotros revivir el recuerdo de aquella lucha fratricida, nos abstendremos de seguir á Osollo paso á paso en su carrera militar, limitándonos á hacer ligeras indicaciones sobre las principales campañas en que demostró ser uno de los soldados más entendidos y valientes que México ha producido.

En cuantos combates se halló Osollo reveló dotes nada comunes, y en todos los actos de su vida manifestó una lealtad á toda prueba, y una honradez acrisolada. Al triunfar la revolución de Ayutla, de que hemos hablado en la biografía de su principal caudillo el general D. Juan Alvarez, fué cuando Osollo comenzó á distinguirse. Cuando estalló la primera asonada de Zacapoaxtla, estaba en sus filas, las dirigió sobre Puebla, y ocupó la ciudad. En la celebre batalla de Ocotlán adelantóse bajo una lluvia de metralla, al frente de su batallón, con el arma al brazo, hasta traspasar la línea de Comonfort, y quedar envuelto por sus contrarios. Triunfantes éstos, Osollo salió por breve tiempo de la República; y como el general Comonfort le enviara una libranza de mil pesos para que pudiese subvenir á las necesidades que padecía en los Estados Unidos, la devolvió dando las gracias. Disfrazado de marinero desembarcó en Santa Ana de Tamaulipas, y fué á unirse á las tropas pronunciadas en San Luis Po-

tosí, y protegió, casi solo, la retirada en el desealbro de la Magdalena, perdiendo allí el brazo derecho. Prisionero de guerra, brindósele con la libertad y con halagüeñas promesas si reconocía al Gobierno liberal; pero todo fué inútil.

En 11 de Enero de 1858 estalló en México un movimiento revolucionario. Los bandos opuestos, liberal y conservador, se posesionaron de diversos puntos de la ciudad, se aprestaron á la lucha, y rompieron al fin las hostilidades. Los honores de la jornada, por lo que respecta al bando conservador, correspondieron a Osollo, que dió ese día relevantes pruebas de heroico valor. Más tarde, en Salamanca y en Guadalajara obtuvo nuevos triunfos y acrecentó su fama. Pero escrito estaba que el caudillo reaccionario había de brillar como fugaz meteoro; y cuando de su esfuerzo fiaba su partido, la muerte le sorprendió en la ciudad de San Luis Potosí, un día antes de cumplir los treinta años, el 18 de Junio de 1858. Pocos habrá que hayan hecho, como Osollo, una carrera más rápida, y más brillante.—F. Sosa.

Osomatlán. Pueblo del municipio de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Osomatlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Osorio. Congregación de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 471 habitantes.

Osorio (Diego). Escritor en zapoteco. Nació en Achiutla (Oaxaca). Era indio noble, cacique y Señor de su pueblo natal. Habiendo enviudado, repartió sus bienes entre sus hijos, y vistió el hábito de lego de Santo Domingo en el convento de la ciudad de Oaxaca, y retirándose al de Almolo emprendió una vida austera y se dedicó á los oficios más humildes de su convento. Allí falleció, ya de avanzada edad, después de haber escrito según refiere el maestro Burgoa en su "Historia de Santo Domingo de Oaxaca:" *Oraciones, salmos, y antífonas en lengua zapoteca.*

Osorio (Diego). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de México. Floreció en el siglo XVIII. Tomó el hábito de San Francisco en la provincia del Santo Evangelio, y fué en ella lector de teología, predicador general, notario apostólico, secretario, cronista, y custodio, calificador de la Inquisición, y cura de Chalco y de la parroquia de San José. Además de los *Sermones* que publicó, merecen citarse las obras siguientes, debidas á su pluma: *Manual de párrocos*, impreso en México, 1749, 4.^o *Estabilidad y firmeza de la Santa Escuela de Cristo*, obra aprobada por el papa Benedicto XIV, impreso en México, 1756, 4.^o. *Arte y vocabulario de la lengua mexicana. Examen de párrocos.*

Osorio de Escobar (Excmo. é Illmo. Sr. D. Diego). 24.^o virrey de la Nueva España.

Tomó posesión del virreinato repentinamente, habiendo recibido por un accidente casual el pliego de su nombramiento, pues el conde de Baños había intercedido los anteriores avisos.

En el corto tiempo de su gobierno no ocurrió cosa particular, habiéndose ocupado en restablecer á los empleados que habían sido privados de empleo por su antecesor, y en exigir las multas en que fueron condenados algunos otros.

Renunció el virreinato y también el arzobispado de México, para el que había sido electo.

Este virrey gobernó desde 29 de Junio de 1664 á 15 de Octubre del mismo año.

Osorio Herrera (Juan). Refiere D. Antonio de Robles en su curiosísimo *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1665 á 1703, que el 16 de Enero de 1678 falleció en la ciudad de México el canónigo D. Juan Osorio Herrera, y que en la tarde del día siguiente fué enterrado en la catedral, con asistencia de la Universidad, de la Audiencia, y del Alguacil mayor.

¿Quién fué Osorio Herrera, para qué con tanta pompa se verificasen sus funerales? Para satisfacer esta pregunta ocurrimos á diversas obras antiguas, y por ellas venimos á saber que el sacerdote á quien así se honró fué uno de los jurisconsultos más notables de su época; que fué doctor en cánones, desempeñando este puesto durante veinte años, al cabo de los cuales se jubiló; y que en 1665, pasados doce de haber alcanzado la jubilación, se presentó á competir la cátedra de prima de Derecho, sobresaliendo en la oposición por su vastísima ciencia y por sus profundos conocimientos en el idioma latino, que manejaba con rara facilidad. Tenía entonces Osorio Herrera setenta años cumplidos.

"La apología de este hombre singular, dice un escritor antiguo, refiriéndose á la oposición hecía por Osorio Herrera, debe ir entrelazada con la de los sabios que bajaron á la arena en esta ruidosa función. Diremos algo sobre los principales opositores, que por sus méritos llegaron á obispos de diversas iglesias, y fueron: los ilustrísimos D. Francisco Aguilar, D. Manuel Escalante y Colombres, D. José Adame y Arriaga, y D. Ignacio Díez de la Barrera.

"Del primero, ya dijimos que fué doctor, catedrático y rector de la Universidad, natural de Durango, y arzobispo de Manila. Añadiremos únicamente que murió á 20 de Agosto de 1699. El segundo nació en Lima: fué doctor, catedrático y rector en cuatro ocasiones, de la misma Academia, provisor del Arzobispado de México, y abad perpetuo de esta Congregación de San Pedro; fundador del colegio, hospital, y hospedería de la Santísima Trinidad, para sacerdotes, obispo de Durango y Valladolid; tan limosnero, que dejó empeñadas hasta sus alhajas, á su muerte, acaecida en 15 de Mayo de 1708. El tercero, después de doctor y catedrático de la repetida Universidad, fué canónigo doctoral de la Puebla, canónigo y arcediano de México, y falleció electo arzobispo de Manila, á 20 de Octubre de 1698. El cuarto, que había sido igualmente doctor, y catedrático y abogado de mucho crédito, obtuvo prebenda en la iglesia de Puebla, y llegó á doctoral de la de México, y también á abad de la precitada Congregación de San Pedro, cuyo colegio amplió y hermoseo; fué obispo de Durango en 1704, y no se sabe el día fijo de su muerte. Todos escribieron disertaciones sobre distintos puntos de Derecho, dictámenes, consultas, y alegatos. Por el mérito de estos competidores á la cátedra, se podrá inferir el del Sr. Osorio Herrera."

Un año nada más pudo el gran jurisconsulto desempeñar la cátedra tan honrosamente ganada, pues atacado de una apoplejía fulminante, falleció, como dijimos al principio, el 16 de Enero de 1678.

Osorio Herrera escribió mucho y con gran erudición; mas sus trabajos no llegaron á darse á la estampa, no sabemos si por modestia del autor, ó porque era sumamente costosa la imprenta en los tiempos en que él floreció. Beristáin asegura en su *Biblioteca hispano-americana*, que el Lic. D. Luis Mendoza conservaba en 1816 los numerosos manuscritos que el Sr. Osorio Herrera dejó á su muerte.

Acaso estas incompletas noticias de la vida y escritos áel sabio jurisconsulto mexicano hagan creer á algunos que no hay razón bastante para colocar su nombre entre los de aquellos que merecen recordación. A los que así opinan, debemos hacer notar que Osorio Herrera se distinguió mucho en su época, según queda demostrado en la relación del acto literario y en lo demás que llevamos dicho. Ni la Universidad de México, cuerpo respetable, ni la Audiencia, primer tribunal del país, habrían concedido solemnes honras fúnebres á un abogado vulgar.

Sus escritos se perdieron, es cierto; pero aun cuando no hubiese sucedido así, ¿habría hoy quien para aquilatar la ciencia del autor, se tomase la molestia de examinarlos detenidamente? Tenemos, pues, que conformarnos con el testimonio de los contemporáneos de Osorio

y Herrera, y está fuera de toda discusión que en mucho le estimaban.—F. Sosa.

Osorio y Peralta (D. DIEGO). Nació en la ciudad de México, y en ella hizo sus estudios y recibió el grado de doctor en medicina.

Habiendo enviudado, se ordenó de presbítero, mas no por eso dejó de ejercer su profesión, y fué catedrático jubilado de cirugía, y médico de los presos de la Inquisición. Escribió: *Disertación sobre el agua de Zarza hermoadotilis ó Sen*, impresa en México por Ruiz, 1668, 4°. *Principia Medicinæ et Epitome de Totius humani corporis fabricæ*, Mexici, Typis Viduæ Bernardi de Calderón, 1685. 4°. *Comentarios sobre los aforismos de Hipócrates*, manuscritos. La segunda de esas obras, contiene los siguientes tratados:

- 1 Explicación de la anatomía para los principiantes.
- 2 De las partes del cuerpo humano.
- 3 De los días decretorios, de los síntomas, y de las crisis.
- 4 Del mal llamado de San Lázaro.
- 5 Explicación castellana de la anatomía para los cirujanos que no saben latín.
- 6 Exposición de varios aforismos de Hipócrates.
- 7 Explicación de las enfermedades á que deben aplicarse esos aforismos.

Osos bravos. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Ostial. Rancho situado á la izquierda del río del Presidio, al S.O. de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Ostión. Laguna del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz, y cerca de la costa del Golfo de México. Se halla al O., y á corta distancia del pueblo de Minzapán.

Ostional (Abertura ó barra del). Litoral de Tamaulipas, Golfo de México.

Ostimuri (Provincia de). Véase Sonora.

Ostitlán Chuscán. (Véase Oztotitlán).

Osto. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Ostoa. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 51 habitantes.

Ostoacán. (Véase Oztoacán).

Ostocapa. (Véase Oztocapa).

Ostocitán. (Véase Oztocitán).

Ostocingo. (Véase Oztocingo).

Ostotán. (Véase Oztotán).

Ostotitlán. (Véase Oztotitlán).

Ostoyahualco. (Véase Oztoyahualco).

Ostuacán. (Véase Oztuacán).

Ostula. Pueblo tenencia de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

Ostuta. Río que se forma de las vertientes australes de la cordillera de Tehuantepec; en su largo curso recibe las aguas, por la margen derecha, del río Fortuna, arroyo Coyol, arroyo Guanol, y por la izquierda el río Zahuapa, pasa por Ixhuatlán, y se arroja en la laguna inferior.

Ostuta y Chicapa Ríos del territorio de Tehuantepec; nacen en los puntos más altos de la sierra, al E. de San Miguel Chimalapa, y dícese que las aguas suben y bajan simultáneamente en ellos, notándose que la más mínima variación en el uno, va acompañada de una igual en el otro, cuyo hecho ha dado origen á la creencia de que los dos nacen juntos en un lago que se supone hay en la cumbre de las montañas del E., aunque la verdadera razón es sin duda, que ambos nacen en los puntos más elevados de la sierra, y que en la parte superior de su curso están muy inmediatos uno á otro.

Estos ríos deben su principal importancia, á que probablemente serán el manantial con que podrá alimentarse la parte más elevada de un canal; y según el plan pro-

puesto por el Sr. Moro, el medio de lograrlo sería abrir una zanja que llevara las aguas del Ostuta al valle de Chicapa, y otra, que empezando un poco más arriba del Último Rancho, encaminara las aguas así reunidas á las llanuras de Tarifa, siguiendo las cejas de las colinas que están al N. del valle que riegan el alto Chicapa y el Metzta.

La profundidad media de las aguas del Chicapa (en San Miguel Chimalapa), desde Junio hasta Octubre inclusive, es de siete pies; y una parte del río en la época de mayor sequía, tiene un pie de profundidad y veinticinco de ancho, con una corriente muy rápida.

El Ostuta lleva tres veces más agua que el Chicapa.

Los picos altos de las montañas cerca del nacimiento de estos ríos, están casi constantemente cubiertos de neblinas, á cuya circunstancia puede atribuirse el que el volumen de sus aguas sea tan uniforme todo el año.

La mayor parte de los ríos que bañan las laderas del S., tienen comparativamente una extensión limitada, y antes de llegar á las llanuras presentan el carácter de simples torrentes; pasada la estación de las aguas muchos de los más pequeños se secan absolutamente, ó se pierden en las arenas de las llanuras, y aun el río de los Perros que es de alguna magnitud durante las lluvias, se seca enteramente más abajo del Espinal, desde Diciembre hasta Julio, mientras que cerca de los montes lleva siempre una cantidad considerable de agua.

Las aguas de todos estos ríos, al salir de las montañas, son notablemente puras y cristalinas, aun en tiempo de avenidas, lo cual indica la naturaleza peñascosa de los terrenos por donde corren, y en su descenso hacia las llanuras, ofrecen un número ilimitado de puntos en que puede emplearse el poder del agua para aserradores y otros objetos.

Ostutla. Pueblo de la municipalidad de Copalillo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Se halla situado al N.E. de Chilpancingo, en la margen derecha del gran río de las Balsas, y á 30 leguas al E. de Mescala, paso del mismo río en el camino que de México conduce á Acapulco. Sus habitantes se ocupan en fabricar hilo de copalillo, y en cosechar cascalote, que es muy abundante en sus terrenos.

Osumacinta. (Véase Ozumacinta).

Otaez (Santa María). Pueblo y mineral de plata, cabecera de municipalidad del partido de Papasquiario, Estado de Durango. La municipalidad tiene 1,812 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado y en 22 ranchos: Ciénega, Bosos Troncos, Ermita, Sauces, Arroyos, Lechuguillas, Cercado de piedras, Ermitaños, Espadañal, Alisos, Arrayanes. Estancia, Carboneras, Viejos, Sotoles, Presidios. Joya, Acatita, Tunal, Priscos, y Trancas. Comprende además 7 minerales: Guapijuge, Banome, Potrero, Campanilla, San Pedro, y Zapotes.

Otachique. Ranchería de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Otameto. (Voz cahita que significa en las enramadas.) Pueblo y celaduría de la alcaldía de Bachimeto, directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Está situado en la margen derecha de Culiacán, á 46 kilómetros al S.O. de la capital.

Otatal. Ranchería de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Otatal. Rancho del mineral y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Otatal. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Otatal nuevo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 104 habitantes.

Otate. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Otate. Rancho del municipio de Tetepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Otate (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepéc; este río procede del del E. del pueblo de Ecatepec, y al O. del mismo en el lugar llamado Chucucapan se une al río Costoche.

Otate (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace en el cerro de la Caja, jurisdicción del pueblo de Amusgos, y desagua en el río Grande de Ipalapa.

Otate. Isla pequeña de la costa de Sinaloa, Distrito de Mocorito, entre la tierra firme y la isla Mero.

Otates. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Otates. Hacienda del municipio de Nuevo Ureclio, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 250 habitantes.

Otates. Mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Otates. 14 ranchos del mismo nombre, á saber:

Durango: Uno del partido de Tamazula.

Guanajuato: Uno del partido de Abasolo, municipalidad de Huanimaro, con 289 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 386.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 24.

Jalisco: Uno del cantón cuarto ó Sayula, municipalidad de Zacoalco.—Otro del décimo cantón ó Mascota, municipalidad de Tomatlán.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 34 habitantes.—Otro del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo, con 100.

Querétaro: Uno del Distrito de Jalpan, municipalidad de Landa.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Valles.

Sonora: Distrito de Hermosillo, municipalidad de Suaqui.

Tepic. Uno del Distrito y municipalidad de Tepic.

Veracruz: Uno del cantón de Jalapa, municipalidad de Actopan.—Otro del cantón de Chicontepec, municipalidad de Zacualpan.

Otates. Río que desciende de la sierra de Albricias de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca; dirige su curso al N. y juntamente con otros ríos forma el de la Chichihua, afluente del Malatengo.

Otatitlán. (Otatitlán, en los otates ó lugar de otates.) Pueblo, celaduría de la alcaldía de Matatán, directoría de Cacalotan, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Otatitlán. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 1,105 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del Papaloapan, á 40 kilómetros al S.O. de la cabecera del cantón. Forman la municipalidad: el pueblo mencionado y las congregaciones, las rancherías de San Antonio, Calatepec, Zacatispa, y el Zapote. Población de la municipalidad: 1,666 habitantes.

Otatitlán. Pueblo del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Otatitlán. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Otatitos. Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango. Produce plata.

Otatlán. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Otero. Río de Chihuahua. (Véase Chinipas.)

Otero (MARIANO). Hónrase Jalisco de haber sido cuna del orador distinguido, objeto hoy de nuestro estudio.

Don Mariano Otero nació en la ciudad de Guadalajara el año de 1817, y en la misma ciudad hizo sus estudios bajo la dirección de hábiles maestros, recibéndose de abogado á la temprana edad de diez y ocho años.

Muy pronto fué reconocido su mérito y se le confiaron numerosos negocios, que desempeñó con inteligencia y acierto.

Luminosos artículos políticos en defensa de sus ideas, que eran las del partido liberal moderado, le colocaron entre los primeros escritores del país; y discursos patrióticos de relevante mérito le conquistaron, en 1841, el renombre de excelente orador.

En 1842 vino á la capital de la República en representación de su Estado, al Congreso constituyente, y empezó á formar parte de la redacción del *Siglo XIX*, órgano entonces del partido moderado. Otero publicó en el *Siglo* artículos muy notables sobre legislación, economía política, y otras muchas materias importantes, secundado por D. Luis de la Rosa, D. Juan B. Morales, D. Guillermo Prieto y otras personas distinguidas que dieron á aquel periódico gran fama en esa época, que fué incuestionablemente la mejor entre las suyas, desde su fundación hasta nuestros días.

Dotado el escritor jalisciense de todas aquellas circunstancias que caracterizan al verdadero periodista, talento clarísimo, instrucción profunda, lógica incontestable, claridad de la enuncianción del pensamiento, lenguaje noble y levantado, su nombre era conocido y estimado en los círculos políticos que sostenían los mismos principios que él, y temido de sus contrarios. La publicación que hizo de su "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana," reveló cuán profundos eran sus conocimientos y con cuánta lucidez sabía exponer sus ideas.

Las vicisitudes de la vida pública, la lucha de los partidos, condujeron á Otero, lo mismo á los más altos puestos de la administración que á los calabozos, sin que en la próspera fortuna emplease su valimiento en el mal de sus contrarios, ni en la adversa se le viese humillarse ante ellos.

En 1847 rehusó dos veces el Ministerio de Relaciones; y en la memorable guerra que de la manera más inicua trajeran los americanos á México, fué uno de los cuatro diputados que votaron en Querétaro contra la paz; pues era tal su ardor patriótico, tanto le indignaban las ofensas hechas á la patria por el invasor, que aun conociendo las malas condiciones en que México se hallaba, prefería que sucumbiese con honra la nación, y creía que era degradante para ésta el tratado de paz.

Quienquiera que haya estudiado la historia de aquella época luctuosa para la patria, comprenderá que Otero, aunque guiado por el más noble de los sentimientos que puede abrigar un corazón bien formado, se dejó dominar de ese sentimiento, y al contradecir á la mayoría de aquella asamblea, no pesó en todo su valor las razones de necesidad que obligaron al gobierno y á los representantes del pueblo á optar por la paz.

En Toluca publicó Otero una comunicación por él dirigida al gobierno de Jalisco sobre las célebres conferencias diplomáticas de la casa de Alfaro, en la cual las impugnaba como contrarias á la dignidad nacional. De gran importancia juzgó el partido santanista aquella impugnación, é hizo que la refutase D. Ramón Pacheco, que era uno de sus corifeos, en un cuaderno que vió la luz pública en Febrero de 1848. Otero, por su parte, publicó un opúsculo intitulado: "Réplica á la defensa en favor de la política del general Santa-Anna."

Por este tiempo su reputación de consumado político era general, pues ya en 1847, en la sesión de 5 de Abril, al presentar un voto particular y el acta de reformas á la Constitución, que fué aprobada en casi todas sus partes, se le llamó "legislador de su país."

En 1848, bajo la administración de D. José Joaquín de Herrera, ocupó el Ministerio de Relaciones, y en el año siguiente obtuvo en la Cámara de Senadores envidiables triunfos parlamentarios.

El Papa le concedió, en 12 de Mayo de 1849, la Gran Cruz de la Orden Piana.

En las observaciones que el compilador de la obra intitulada "Galería de oradores de México en el siglo XIX"

hace, después de insertar dos discursos de Otero, dice de él lo que sigue:

"Gutiérrez Otero, como orador parlamentario, es verdaderamente notable, y tal vez uno de los que más han figurado en la tribuna. Su extraordinaria facilidad para rebatir á sus enemigos y confundirlos con la fuerza de sus raciocinios; la claridad de sus conceptos y la naturalidad y riqueza de su dicción, le colocaban en la Cámara en puesto superior, considerándole como uno de los mejores oradores de aquella época.

"Complicada la nación en cuestiones gravísimas; amenazada su independencia con la guerra norteamericana, y combatida la administración del país por trastornos interiores, á la elocuente palabra de este distinguido orador se debió en mucha parte el que la nación no se precipitase en el caos, y diese solución á multitud de dificultades en que se veía envuelta.

"Digno de la más fuerte censura es que los gobiernos de aquella época no hubiesen tenido cuidado de recoger, coleccionar y publicar los muchos discursos parlamentarios que Gutiérrez Otero pronunció en el Congreso, y en los que trató con maestría cuestiones de altísima importancia para el porvenir de México. Demócrata de corazón, condenaba con varonil energía muchas de las ideas y teorías del retroceso, sin abrigar jamás ese odio y esa profunda aversión que desgraciadamente se nota hoy en los partidos políticos, y que impiden el rápido progreso de la nación.

"En los dos discursos que he publicado de este orador, no sólo debe fijar su atención el lector en la belleza de sus formas, en la elegancia del estilo, y en lo natural de las descripciones, sino en lo profundo de sus pensamientos, en el estudio que hace de la historia, y en la verdad y concisión de sus consecuencias."

D. Mariano Otero falleció en México el 31 de Mayo de 1850, legando á la posteridad un nombre glorioso, que hoy recogemos, y dejamos al lado de los de aquellos que, como él, merecen ser señalados á la juventud que aspira á la inmortalidad, como los mejores modelos que pueden seguir para lograr tan noble anhelo.—F. SOSA.

Oteros. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 105 habitantes.

Othomíes ú othomites. Indígenas que constituyen la familia Othomí ó Hia-hiu. Los othomíes comprenden todos los indígenas que hablan los idiomas de esta familia, y ocupan una grande extensión del territorio de la República.

Los othomíes principales se encuentran en el Estado de Guanajuato, en el de Querétaro, en la parte occidental del de Hidalgo, y en una parte de la región N.O. de México. Aislados de este grupo principal se encuentran además en el pueblo de Ixtengo, perteneciente á Tlaxcala, en una parte de la sierra de Zacualtipán, del Estado de Hidalgo, y en algunos pueblos situados al S. de Zacatlán, Estado de Puebla, en algunos pueblos del cantón de Tuxpan, mezclados con los mexicanos, en el curato de Zitácuaro, juntamente con los mazahuas, Estado de Michoacán, y en el pueblo de Santa María del Río, de San Luis Potosí.

Los serranos en la Sierra Gorda del Estado de Guanajuato.

Los mazahuas ocupan una gran parte de los Distritos de Ixtlahuaca, y Villa del Valle, Estado de México, y en los curatos de Taximaroa, Talpujahua, y Zitácuaro, de Michoacán.

Los pames se hallan establecidos en la antigua misión de Cerro Prieto, curato de Jacala, Estado de Hidalgo, en el pueblo de Santa María Acapulco, al N. de Querétaro, y en la misión de la Purísima Concepción de Arnedo, á una legua de Xichú, Estado de Guanajuato. El grupo principal de los pames se encuentra en la región oriental de San Luis Potosí.

Los jonaces ó mecos, llamados así por los misioneros españoles, habitaban parte de la Sierra Gorda de Guanajuato.

Los othomíes constituyen, según algunos escritores, el pueblo más antiguo de Anáhuac. Expulsados por los toltecas de los lugares en que éstos fundaron ó reedificaron á Tula, extendieron su provincia, según Clavijero, por la parte septentrional del Valle de México, á 90 millas de esta capital. Muchos han creído encontrar analogías entre el idioma chino y el othomí, siendo uno de ellos nuestro ilustre filólogo el padre Nájera; pero esta idea ha sido combatida últimamente por el Sr. Pimentel en su clasificación de lenguas. Por muchos siglos permanecieron estos indios en el estado salvaje, conservando muy vagos recuerdos de sus peregrinaciones; vagaban por las montañas y subsistían principalmente de la caza, hasta que sujetos á los reyes de Texcoco en el siglo XV, empezaron á vivir en sociedad, fundando algunos pueblos aunque permaneciendo una gran parte de ellos en su primitivo estado. Hoy, sus descendientes en poco han adelantado á aquellos pueblos sin cultura. La desconfianza, la indiferencia, y la ignorancia, revelan las condiciones de su carácter, el cual, entre los indígenas de las sierras, se manifiesta astuto, hipócrita, y alevoso, difiriendo por esta notable circunstancia, de los demás indígenas que, sin hallarse exentos de otros defectos, tienen en cambio muy buenas cualidades.

Los othomíes ascienden á 450,000 individuos, incluyendo los serranos y jonaces.

Los mazahuas, que en tiempo del imperio azteca pertenecían al reino de Tlacopan, y limitaban su señorío con Michoacán, cuentan hoy 50,000.

Al tratar el padre misionero Soriano acerca del carácter, usos, y costumbres de los pames, se expresa de este modo:

"El genio de estos indios, y de todos los de la América es indefinible, pues el que los trata más, los conoce menos: el tratar con ellos es un lento y dilatado martirio; por lo común, es raro el que agradece un beneficio, pues si se les da alguna cosa, dicen: "no me la darán de balde." Como son ignorantes son muy maliciosos. Los varones, por lo común, son muy flojos, y sólo les agrada andar por los montes como fieras. Y por esto repugnaron tanto nuestra doctrina en los principios que los sujetaban los ministros, hasta atumultarse y querer quitar la vida á los misioneros. Los hombres son ingeniosos y humildes; por la buena aprenden cualquiera cosa; las mujeres son muy limpias, hábiles, y trabajadoras, hacen mantas muy pulidas, buenos *huepiles*, *petates*, y *petacas* muy curiosas. La mujer acarrea el agua, trae la leña, y en fin, lo más trabaja la pobre mujer, y el marido se suele estar acostado durmiendo. Las casas de los pames son de *zacate* ó palma: andan descalzos; su vestido es poco menos que la desnudez, pues los más usan su mantilla y una frazada. Su comida es maíz tostado que llaman *cacalote*, y muchos yerbajes. Todavía los más son inclinados á la idolatría, tienen muchísimos abusos, y creen generalmente en hechicerías ó embustes. Estos pames antiguamente veneraban mucho á Moctezuma, á cuyo dominio estuvieron muchos años, considerándole como á una deidad: adoraban todos al sol como á su Dios. Otros tienen sus dioses particulares como unos muñecos de piedra ó palo. Usan también de sus bailes, y á la casa donde bailan le llaman *atiz manchi*, que quiere decir: casa doncella. Este baile lo usan cuando siembran, cuando está la milpa en *elote*; y cuando cojen el maíz se hace éste al son de un tamborcillo y muchos pitos, y con mucha pausa comienzan á tocar canciones tristes y melancólicas. En medio se sienta el hechicero con su tamborcillo, y haciendo mil visajes clava la vista en los circunstantes. Y con mucho despacio se va parando, y después de bailar muchas danzas se sienta en un banquillo, y con una espina se pica en la pantorrilla, y con aquella sangre que sale rocía la

milpa, á modo de bendición, y antes de esta ceremonia ninguno se arriesgaba á coger un *elote* de la milpa, decían que estaba doncella; después de esta ceremonia le pagaban al embustero, *cojoo*, ó hechicero, y comenzaban á comer *elotes* todos, después mucha embriaguez, á que son los indios muy inclinados..... Es grande la creencia que los más indios tienen á estos hechiceros, los que tienen sus superiores que llaman *Madai bajoo*, que quiere decir hechicero grande, y esta canalla se emplea en curar á los enfermos, y el modo es soplarles todo el cuerpo, y aquel soplo lo guardan en una ollita, la tapan muy bien, la llevan á enterrar junto á esas piedras ó ídolos que tengo referido..... Esta maldita gente que llaman *cojoo* ó hechiceros, los veneran y tienen al modo que los católicos tienen sacerdotes. Cuando pare alguna mujer, se usa que ya que la parida puede salir, señala el día de su fiesta, y después la sacan por fuera de la casa dando muchas vueltas, y si la ahijada es mujer le ponen una *oaxaquita*, un cántaro ú otros trastos, y acaban por embriagarse todos. Si se muere alguno en una casa le abren puerta para que salga el cuerpo, y si lo sacan por la puerta hecha, cierran ésta y abren otra.

El número total de estos últimos puede estimarse en 25,000.

Número total de la familia othomí:

Othomíes principales.....	550,000
Mazahuas.....	50,000
Pames.....	25,000
Total.....	625,000

Otinapa. Hacienda de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 72 habitantes.

Otla (San Jerónimo). Pueblo agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 361 habitantes. Significa en mexicano: Lugar del Camino. Etimología: Otli, camino; tlan, lugar de. También puede significar: Lugar del Pulque. Etimología: Octli, pulque; tlan, lugar de.

Se halla situado á 8 kilómetros S.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,025 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Otlaltepec (San Felipe). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Otlaltepec (Santo Tomás). Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Otlamalacatla. Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtípán, Estado de Hidalgo, con 51 habitantes.

Otlaltepec. Rancho del municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Otlatzintla. Rancho y congregación de la municipalidad de Zontecomatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Otlayo. Rancho de la municipalidad de Jicotlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Otlayuca. Cordillera que forma un contrafuerte de la sierra de Ajusco; se extiende al E. de Tepoxtlán, del Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. Produce en abundancia ocote, encino de diversas clases, oyameatl, cedro, ayacahuite, y caoba.

Oto (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa N. de la isla del Carmen.

Esta bahía está formada por una violenta curva que la expresada costa hace á partir de punta Cholla, la extremidad N.O. de dicha isla; primero al E. como una y media millas, y después al N. como otro tanto.

En dicha bahía pueden los buques encontrar abrigo contra los vientos del S.

Punta Tintorera marca el límite N.E. de bahía Oto; y entre ella y el límite meridional de ésta, media una distancia de 3½ millas, que es su largo de punta á punta.

Otomites. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Otonofia. Mineral de la jurisdicción de Múzquiz, Estado de Coahuila. Produce plata.

Otontepec. Rancho de la municipalidad de Chontla, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 200 habitantes.

Otontepec. Río que parte límites entre los cantones de Chicontepec y Tuxpan, Estado de Veracruz. Nace en la sierra de su nombre, al O. de la municipalidad de Amatlán, y se une al río Vinasco, brazo principal del Tuxpan.

Otra banda. Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 856 habitantes.

Otra banda. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Otra banda. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlapacoyan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Otro arroyo (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 3 habitantes.

Otumba. (Otonpan, sobre ó entre los otomíes; otonca ú otomí, pan, sobre ó entre.) Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de Morelos, Estado de México, con 1,792 habitantes, situado á 55 kilómetros al N.E. de la ciudad de México, por el Ferrocarril Mexicano (Estación), en medio de una loma tepetatos y árida por la falta de agua, siendo tan sólo propia para el plantío de magueyes, que producen excelente pulque.

Su posición geográfica es: 19° 42' de latitud N. y 0° 22' 30" de longitud oriental.

Altura sobre el nivel del mar: 2,349 metros.

El terreno que comprende el Distrito está formado en su totalidad de lomas, que sucesivamente van ascendiendo por el N., E. y S., formando el pie de las montañas que por estos rumbos la circundan y cierran el valle de Teotihuacán; algunas barrancas que descienden de todas esas eminencias, atraviesan el suelo conduciendo únicamente el agua de las lluvias en la época de éstas, y forman el río de San Juan, que desagua en la laguna de Texcoco.

El aspecto del terreno en general es, como se ha dicho ya, árido y tepetatoso.

Otumba en la historia antigua de México tiene escrita una página notable. Un grueso ejército de indios se opuso en estos lugares al paso de los españoles durante la retirada que emprendieron, á consecuencia de las fatales escenas de la Noche Triste; agobiados los españoles por el cansancio de la pelea que duró algunas horas y por el número de sus contrarios, hubieran perecido indefectiblemente, sin el denuedo y arrojo de Cortés, de Sandoval y demás capitanes que con furor se lanzaron á la pelea, dirigiendo principalmente su acción á abatir á los jefes enemigos. Cortés arremetió al formidable grupo que custodiaba la enseña imperial, trabándose la lucha más encarnizada; y Juan Salamanca, secundando el intento de Cortés, dió muerte al general enemigo, apoderándose de aquella divisa y decidiendo en tal virtud la victoria en favor de los españoles, pues arraigada en los indios la idea, que rayaba en superstición, de que la pérdida de su bandera hacía infructuosa la lucha é imposible el triunfo, se dispersaron abandonando el campo á sus enemigos.

Esta batalla fué de las más sangrientas de la Conquista; removiendo hoy los terrenos anexos á Otumba se encuentran cráneos y osamentas, que se cree proceden de aquella hecatombe.

El templo actual se levanta sobre una eminencia ó plataforma artificial de tres metros de altura, la cual según se dice, sirvió de asiento á un antiguo *teocali*.

La sierra del Popocatepetl empieza á deprimirse en

las montañas orientales de Otumba; las de Malpais, Soltepec, Campanario, y Tecpayo son las cumbres más elevadas por este rumbo, y las que siguen van siendo progresivamente de menor importancia, hasta terminar en extensos lomeríos surcados por innumerables grietas y profundas barrancas, cuyo terreno recorre el camino de fierro de Veracruz. Por la parte S. la sierra de Potlachique, ramal de la anterior, separa á Otumba del hermoso, fértil y poblado valle de Texcoco; en ella se elevan los cerros de Locoyo, Tezoyo, Cuaflo, Patlachique, Aztécatl, San Pedro, y algunos otros. Por el N. y N.O. cierran el valle de Otumba ó de Teotihuacán una serie de eminencias que empieza en el cerro de Chiconautla al O. y termina en el voluminoso y elevado Cerro gordo al N. La parte S. de Teotihuacán es fértil, y se halla regada por multitud de vertientes de agua cristalina; lo es igualmente toda la parte occidental.

La municipalidad de Otumba tiene 9,506 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Ciudad de Otumba.

11 pueblos: San Martín, Tolman, Tcpetitlán, Cuautlaingo, San Pablo, San Miguel, San Francisco, Oxtotipac, Belem, Aguatepec, y San Marcos.

3 barrios: Xalmimilolpa, Tlalmimilolpa, y Tocuila.

4 haciendas: Tlacateopan, Tepa, Xochihuacán, y Cerro gordo.

7 ranchos: Cuautenco, Tlaltecahuacán, San Bonifacio, Tlalcoayac, Axalco, Oxtoyahualco, y Nopaltepec con Axoloapan.

5 rancherías, Santa Bárbara, Coamilpa, Buenavista y Papas, Palapa, é Ixtlahuac.

Otunguitiro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 153 habitantes.

Otzanapa. Río afluente del Huazuntan, cantón de los Tuxtlas, Estado de Veracruz.

Otzacatipan (San Mateo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 1,969 habitantes.

Otzeeh. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 28 kilómetros al N.E. del pueblo de Sucopó.

Otzil. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Otzoloapan. (Río de los tigres: apan, río; ocelotl, tigre). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 552 habitantes que hablan el mexicano. Se halla situado á 32 kilómetros al O. del mineral de Temascaltepec. Ocupa esta municipalidad un lugar montañoso, surcado por cañadas, en donde la naturaleza se ostenta pródiga en extremo, particularmente al E. de la población en donde la vegetación es tan rica que aun los troncos de los árboles se revisten de musgo y helechos.

Las cordilleras que lo recorren, y en cuyas cumbres se alzan grupos de peñascos de formas caprichosas, limitan extensas cañadas ó estrechan profundas barrancas, por las cuales se establece la corriente de los arroyos que descienden de las vertientes formando en algunos puntos pintorescas cascadas. Revisten las montañas el oyamel, ocote, encinos, y madroños, que sirven para leña y para cercar los terrenos, árboles frutales, y á la orilla de los pequeños arroyos la zarzaparrilla. Los terrenos, cuyo clima es cálido, son en extremo feraces; cultívanse en los valles el maíz, frijol, chile, caña de azúcar que produce anualmente más de 1,000 cargas de panela; puede cultivarse con buen éxito el algodón, el lino, el café, y el ajonjolí. Al pie de las peñas de Juan Luis y Santa Teresa existen unos valles de corta extensión, que mantienen numerosos ganados, vacuno y lanar. La caza abunda con exceso; encuéntrense tigres, leopardos, jabalíes, gatos monteses, lobos, coyotes, zorras, hurones, tlacoachis, ardillas, tejones reales, y mapachis, venados, conejos, y

multitud de aves. En las montañas, además, abundan los reptiles, contándose entre ellos víboras de cascabel, jaquimillas, coralillos, chirrioneras, todas sumamente venenosas, insectos igualmente ponzoñosos, contándose entre ellos las abejas y las ávispas. El ramo de minería se halla abandonado por falta de empresarios; se han encontrado varios filones que contienen metales de oro, plata, azogue, y cobre, particularmente en las montañas del Salitre, N.O. de la cabecera. Sus vegas son fértiles, y producen caña dulce, plátanos, y otras frutas propias de los climas cálidos.

La municipalidad tiene 4,515 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

4 pueblos: Otzoloapan, San Juan Zacazanopa, San Juan Atescapan, y San Martín.

4 haciendas: Calvario de Pinal, Santa María, Santa Bárbara, é Ixtapantongo.

3 rancherías: Salitro Bramador, Potrero Limón, y San Miguel Tingambato.

Otzolotepec. (Cerro de los tigres). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,590 habitantes othomíes.

En sus terrenos se levantan por el E. las eminencias de la hacienda del Mayorazgo, y forman la vertiente occidental de la sierra de Monte Alto. Por el S. corre el río de Lerma, al cual se le une en el punto llamado el Puente de San Bartolomé Otzolotepec, que tiene su origen en las montañas de Temoaya. De las eminencias situadas al N.E. de Jilcingo, se desprende un arroyo que pasa por terrenos de este pueblo, y por los de Xonacatlán y Mayorazgo, descargando en la laguna de Lerma. Otros muchos arroyos atraviesan los terrenos en distintas direcciones, haciendo á éstos productivos. Otzolotepec, y los pueblos de Xonacatlán, Santa María Tetitla, San Mateo Mozoquilpan, haciendas del Mayorazgo y la Y, se hallan situados en planos más ó menos horizontales: el pueblo de Capulhuac en una estrecha cañada circuida de elevadas montañas; y los pueblos de Jilcingo, Mimiapa, y Santa María Zolotepec, en lomas que se extienden al pie de las elevadas montañas del Mayorazgo. Otzolotepec dista de la ciudad de Toluca 17 kilómetros al N.E.

La municipalidad tiene 6,691 habitantes, y comprende:

5 pueblos: San Bartolomé Otzolotepec, Santa Ana Jilcingo, San Mateo Capulhuac, San Mateo Mozoquilpan, y Santa María Tetitla.

2 haciendas: Santa Ana Mayorazgo, y Concepción la I.

2 rancherías: Concepción Ciprés, y San Agustín Mimbres.

Otzolotepec y Otzoloapan. (Véanse Ozolotepec y Ozoloapan.)

Ovallos. Congregación de la municipalidad de Abasolo, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 110 habitantes.

Ovando (San José). Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Ovando (San Pedro.) Hacienda de la municipalidad de Acatzingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Ovando (Santiago.) Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Oveja. Rancho de la municipalidad de Villagrán, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Oveja. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Ovejas. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 156 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 209 habitantes.

Ovejas (Las). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Ovejera. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 326 habitantes.

Ovejería. Hacienda de la municipalidad de Ocosocoatla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Ovejo (Lo de). Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Oviedo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 7 habitantes.

Oviedo (GONZALO FERNÁNDEZ DE). Descendiente de la noble familia de Oviedo en Asturias, nació en Madrid en 1478; en 1490 empezó a servir al duque de Villahermosa, y de allí pasó a la cámara del rey D. Juan, hijo de los reyes Católicos; poco después marchó a Nápoles a servir al rey Federico, y despedido de allí volvió a España y fué guarda de las alhajas de la reina Germana, y del rey D. Fernando; envióle este monarca a la América en 1513 como veedor de las fundiciones de oro en Tierra firme, volviendo a España en 1515 a informar al rey de las cosas de las Indias: pero habiendo sucedido en estos reinos el año siguiente, el emperador Carlos V a Fernando, Oviedo pasó a Flandes a ver a Su Majestad, y darle noticias de su expedición: en 1526 fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia de islas de Cartagena de Indias: en 1535 le hizo alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, de la isla Española, y después su cronista general de las Indias, islas, y Tierra firme del mar Océano: murió en 1557 en Valladolid, a los 79 años de edad, habiendo servido más de 40 en la casa real, 34 en las Indias, y atravesado el mar Océano por ocho veces: escribió entre otras obras las siguientes: "Historia natural y general de las Indias, islas, y Tierra firme del mar Océano," "Historia de las cosas sucedidas en su tiempo, en las Indias," "Navegación del río Marañón," "Catálogo real de Castilla ó historia de España," "Memorial de la vida y acciones del cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros," "Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia, desde que fué traído a España, y durante el tiempo que estuvo en ella, hasta que el emperador le dió libertad, y volvió a Francia casado con madama Leonor, hermana del emperador Carlos V."

Oxale. Rancho de la municipalidad de Atlapixco, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 167 habitantes.

Oxchuc (Antes Teultepec). Oxchuc significa en maya: carbón de ox ó de ramón: ox, nombre de un árbol, y chuc, carbón. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas, situado a 41 kilómetros al N.E. de la ciudad de San Cristóbal.

El clima es frío y benigno:

Sus habitantes, 2,000, son tzendales, y se ocupan en la cría de cerdos, y en los tejidos de mantas, medias, y guantes.

La municipalidad comprende 3,567 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado, en los barrios y milperías de Santo Tomás y Trinidad, y en 2 haciendas: Nis, y Sabintelá.

Oxholom. Finca rústica de la municipalidad de Umán, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Oxiacaque. (Véase Pueblo nuevo de las Raíces).

Oxkabal. Ranchería de la municipalidad de Chicbul, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Oxkal. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, a 11 kilómetros N. de la villa de Tizimín.

Oxkutzcab. (Oxkutzcab significa en maya: tres plantas del tabaco de la tierra). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tekax, Estado de Yucatán, a 18 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 3,965 habitantes, distribuidos en los pueblos de Oxkutzcab, y Xul, y en ocho fincas rústicas: Techoh, Tzuctuk, San Francisco, Santa Rita, San Mateo Jakalxin, Houayán, y Xconil.

Oxpadá. Rancho de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de Querétaro, con 88 habitantes.

Oxpantla. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 256 habitantes.

Oxquintal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Oxtapakal. Finca rústica de la municipalidad de Tecoh, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Oxtó (Santiago). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 303 habitantes.

Oxtopolco. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Oxtotipac. Pueblo de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 697 habitantes. Se halla situado a 4 kilómetros S. S.O. de la cabecera municipal.

Oxtotitlán (San Matco). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 637 habitantes.

Oxtotlán. Pueblo de la municipalidad de Epatlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, a 7 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Otoyahualco. Rancho de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 9 habitantes.

Oxtún. Finca rústica de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oyamel. Rancho del Distrito de Chignahuapan, Estado de Puebla.

Oyamel (San Lorenzo). Pueblo de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 662 habitantes.

Oyameles (Cumbres de los). Cerro a 35 kilómetros al N.E. de San Juan de los Llanos, Distrito de Libres, municipalidad de Tepeyahualco, Estado de Puebla. Altura sobre el nivel del mar, 2,891 metros.

Oyametla. Eminencia volcánica rodeada de arenas y lava basáltica en la serranía de Ajusco, al N.O. del Guardia, prefectura de Talpan, Distrito Federal.

Oyotozco. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Ozolotepec (San Antonio). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 249 habitantes zapotecos. Se halla en el declive de un cerro a 15 leguas E. de la cabecera del Distrito, y a 38½ S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío, y la altura sobre el nivel del mar es de 1,790 metros.

Ozolotepec (San Esteban). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 217 habitantes zapotecos. Hállase situado en la falda de un cerro, a 17 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 40 del mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec (San Francisco). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 538 habitantes zapotecos. Hállase en la cumbre de un cerro, a 18 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 42 al S. de la ciudad de Oaxaca. Clima frío. Su altura sobre el nivel del mar: 1,690 metros.

Ozolotepec (San Gregorio). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 226 habitantes zapotecos. Se halla situado en una ladera a 14 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 31 hacia el mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec (San Ildefonso). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 100 habitantes zapotecos. Se encuentra en la falda de un cerro, a 12 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 36 al mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,870 metros.

Ozolotepec (San José). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 200 ha-

bitantes zapotecos. Su situación es en terreno montañoso a 20 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 45 al S. de la ciudad de Oaxaca. Clima caliente y húmedo. Altura sobre el nivel del mar: 1,680 metros.

Ozolotepec (San Juan). Pueblo con ayuntamiento en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 596 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Se halla en una cañada a 16 leguas E. de la cabecera del Distrito, y a 41 S. de la ciudad de Oaxaca. Clima frío. Su altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 100 habitantes mixes. Se halla situado en un declive a 50 leguas N.E. de la capital, y a 20 al O. de la cabecera del Distrito. Su clima es cálido y húmedo. Altura sobre el nivel del mar 900 metros.

Ozolotepec (San Marcial). Pueblo con ayuntamiento en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 576 habitantes zapotecos. Se encuentra en una elevada colina, a 14 leguas S. de la cabecera del Distrito, y a 40 al S.E. de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,900 metros.

Ozolotepec (San Miguel). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 67 habitantes zapotecos. Se halla situado en una elevada colina, a 15 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 40 de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec (San Pablo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 174 habitantes zapotecos. Se halla en un declive montañoso, a 12 leguas S.E. al S. de la cabecera del Distrito, y a 37 S.E. de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,900 metros.

Ozolotepec (Santa Ana). Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Ozolotepec (Santa Cruz). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 117 habitantes zapotecos. Su situación es en una colina, a 17 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 42 al mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. Su temperamento es cálido y húmedo. Altura sobre el nivel del mar: 1,550 metros.

Ozolotepec (Santa María). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 865 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Se halla situado en una colina, a 14 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 39 al mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El temperamento es frío. Altura sobre el nivel del mar: 2,240 metros.

Ozolotepec (Santo Domingo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 560 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla situado en un llano poco extenso, a 16 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 41 al S. de la ciudad de Oaxaca. Goza de un temperamento frío y sano. Altura sobre el nivel del mar: 1,850 metros.

Ozolotepec. Río del Estado de México, Distrito de Lerma; nace en las montañas de Temoaya, corre al occidente, y se une al río Grande de Lerma, en el punto llamado el Puente.

Ozomatli. Undécimo día del mes mexicano.

Ozotitlán. (Ozotitlán, entre las cuevas: oztotl, cueva; titlán, entre.) Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 467 habitantes.

Oztoacán. Rancho de la municipalidad de Yaonáhuac, Distrito de Tlaxiahuatlán, Estado de Puebla.

Oztocapa. Rancho de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 70 habitantes.

Oztocingo. (Lugar de la cuevita: oztotl, cueva; tzintli, diminutivo; co, lugar.) Pueblo de la municipalidad de Copanatoyac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Oztotán. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco. También existe en el mismo municipio un rancho del mismo nombre.

Oztotepec. (Pueblo ó cerro de las cuevas.) Municipalidad de la prefectura de Xochimilco, Distrito Federal. La forma el pueblo de su nombre, con 2,000 habitantes.

Se halla situado en la montaña a 15 kilómetros al S. de la ciudad de Xochimilco.

Oztotipac (Santa María.) (Encima de la gruta; oztotl, cueva; icpac, encima.) Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepcaca, Estado de Puebla.

Oztotitlán. Pueblo del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Oztotitlán. Hacienda de la municipalidad de Ahuacotingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Oztoyahualco. Rancho de la municipalidad de Ahuacotingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Oztoyuca (San Antonio). Pueblo de la municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 444 habitantes. Se halla situado a 2½ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Oztuacán. (Oztohuacán, lugar que tiene cuevas: oztotl, cueva, y huacán, lugar.) Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas. Se halla situado a 50 kilómetros al S.O. de la villa de Pichucalco. Los indios zoques que lo habitan se ocupan en el cultivo del cacao. Población de la municipalidad: 440 habitantes.

Ozuluama. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. Tamaulipas (río Pánuco, laguna del Chairrel, río Tamesí); al E. el seno mexicano; al S. los cantones de Tuxpan y Tantoyuca, y al O. el Distrito de Tancanhuitz, de San Luis Potosí. Las sierras de Chontla, Tantima, Amatlán, Ozuluama, y Bichín, y los cerros Bilbao, Tantomool, y Tampulé, son las principales eminencias del cantón, cuyos terrenos se hallan surcados por el Pánuco y Tamesín, que en parte forman el límite septentrional, río Moctezuma y Tempoal, en el límite occidental; el río Tanciatot ó de Chicallán que nace en el cantón de Tantoyuca y desagua en el Pánuco; el de Tamacuil, que tiene su origen en la sierra de Ozuluama, y dirigiéndose al N. desemboca en la laguna de Pueblo Viejo; el estero de Tancochín y el de Cucharas, que nacen en la sierra de Tautima y desembocan en la laguna de Tamiahuata.

La parte septentrional de la laguna de Tamiahuata con las islas de San Jerónimo, Burros, y Juana Ramírez, pertenecen al cantón de Ozuluama. Igualmente le pertenecen las lagunas de Pueblo Viejo, y el Chairrel, que se comunican con el Pánuco.

El clima es cálido, y los terrenos fértiles aunque escasos de agua, con extensos bosques de palmeras, zapotes granadillos, moral, chintel, palachi, ébano, quiebrahacha, zarza y cedro. Prodúcese el maíz, caña de azúcar, frijol y otras semillas, en las haciendas de las municipalidades.

El cantón cuenta con 27,996 habitantes, que en gran parte se ocupan en las haciendas, casi exclusivamente en la cría de ganados vacuno y caballo.

Las municipalidades del cantón son: Ozuluama, Tampico el alto, Pueblo Viejo, Pánuco, Tamalín, Tantima, y San Nicolás Citlaltepec.

Ozuluama (Asunción). Villa de la municipalidad y cantón del Estado de Veracruz. Se halla situada en el cerro de su nombre que se levanta en un terreno quebrado, apareciendo las casas ya agrupadas, ya disseminadas. Dist. de Veracruz 440 kilómetros, y de Tuxpan 130 al N.O. El clima es cálido, húmedo, y sano.

La municipalidad posee 5,843 habitantes, y las siguientes congregaciones:

Haciendas: Aguada 1ª, Aguada 2ª, Tameme, Tancia-

tot, Loma Alta, Bejuco, Pedernal, Encinal, Bartolina, Isla, Laja, Tamijui, Granadilla, Tamontao, y San Antonio.

Ozuluama. Sierra de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz, cuyas principales eminencias son: el Cerro Pelón, Mirador, Salado, Tempulc, y La Mecha.

Ozumacin. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Tuxtpec, Estado de Oaxaca, con 321 habitantes chinantecos. Se halla en una serranía á 20 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 57 N.E. de la ciudad de Oaxaca.

Su clima es cálido.

Altura sobre el nivel del mar, 900 metros.

Ozumacinta. Pueblo y municipalidad del departamento de Chiapa, Estado de Chiapas, situado en la margen derecha del Mezcalapa, á 20 leguas al O. de la capital del Estado. Tiene 200 habitantes, los cuales hablan el zoque, y son labradores.

La municipalidad comprende la hacienda de la Canclería.

Ozumacinta. Pueblo del partido del mismo nombre, Estado de Tabasco. Se halla situado en la margen del río Ozumacinta, al S. de la villa de Balancán.

Ozumacinta. Río del departamento de Chiapas; es navegable en casi toda su extensión, y en particular toda la parte hasta ahora conocida. Se cree que nace de los derrames ó filtros de la laguna de Panajachel, ó de los montes del Petén en Centro América, y que su abundante agua es de los demás ríos que se le reúnen, tanto de aquella república como de los del Distrito del N.E.; pero hay fundamentos para creer que también recibe los derrames ó filtros del lago de los Islotes. Se halla en el límite oriental de este departamento, formando una línea divisoria con parte de Centro América. A su derecha están los lacandones, y á su izquierda todo Chiapas, á distancia de sesenta y tantas leguas de la capital. Pasa cerca de la villa del Palenque, entra en el departamento de Tabasco quedando á su derecha Yucatán, y desagua en el Atlántico formando tres brazos: el primero en la laguna de Términos, el segundo en la barra de San Pedro y San Pablo, y el tercero en el Mescalapa, en el paraje nombrado Tres Bocas, á distancia de seis leguas de la barra principal. Puede ser útil para el partido del Palenque y demás puntos limítrofes, adelantada que sea su población, y mejorada su industria y comercio. Entra á su izquierda el río Chaquisjá, que está ramificado con otros de este departamento, y en cuyas orillas habitan los lacandones, que se comunican con los que están en las del Osumacinta.

D. José María Esquinca extendió el plano de mucha parte de este río, y del Jataté, por reconocimiento que hizo de ambos de orden del Gobierno en el año de 1827.

Es apreciable por todo lo que contiene, pues da muchas ideas difíciles de adquirir por otros medios que no sean el de la observación y práctico reconocimiento. Sin embargo, no está conforme en muchos puntos con el que formó el piloto Tomás Avendaño, de la jurisdicción del Palenque, en particular sobre la situación del pueblo del Salto del Agua, y las ruinas, pues según el primero, el pueblo está al O. de la villa, y por el segundo, al S.O.; las ruinas por este rumbo, y según Avendaño al E.

Ozumatlán. Pueblo tenencia del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 789 habitantes. Dista 12 leguas de Morelia, al E., y se halla situado en la sierra que se dirige al S.E. Tiene un templo montado con decencia.

Ozumatlán. Sierra mineral de la jurisdicción de Zinapécuaro, Estado de Michoacán.

Produce plata nativa, sulfúrea y galena.

Ozumba. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 3,000 habitantes que hablan el castellano y el mexicano. Se halla situado en la falda occidental del Popocatepetl, á 12 kilómetros al S. de Ameca, por el Ferrocarril de Morelos.

Una gran barranca de N. á S. atraviesa la población, y sus avenidas son tan fuertes en la época de las lluvias, que hacen inaccesibles sus pasos. Encuéntanse en sus montes, cedros y algunos árboles frutales, como son: nogales, duraznos, perales, capulines, y naranjos. Su clima es frío.

La municipalidad tiene 4,371 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

4 pueblos: Ozumba, Teacalco, Chimal, y Santiago.

3 ranchos: Atoopan, Atempa, y San José.

Ozumba. Hacienda de la municipalidad de Chiapa, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 4½ kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Ozumbilla. Pueblo del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 492 habitantes.

Ozumbilla (Reforma). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de México, con 935 habitantes.

Se halla situado en la falda del cerro Chiconautla, en el camino carretero de México á Pachuca, á 32 kilómetros al N. N.E. de la ciudad de México.

La municipalidad tiene 1,886 habitantes, y comprende las localidades siguientes:

Pueblos de Ozumbilla, San Pedro Atzompa, y San Francisco Cuatliquixca.

Haciendas de Ojo de Agua, y Santa Ana.

Ranchos de San Diego, y San Martín.

Ozumbilla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 17 habitantes.

